Domingo 19 de Octubre de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 544

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

# EL MERCANTIL

## DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes............ Ps. 26
Por semestre ......... " 150
Por un año............ " 280

Administrador—Fernando Pozzo — Propietario: Angel Plaza Montero — Editor Responsable—Juan P. Centeno

## REDACCION

CANDIDATO
DE
EL MERCANTIL
PARA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EL CIUDADANO
Dr. ADOLFO ALSINA

**La Redaccion de "El Mercantil" no irá jamás voluntariamente, ni primero al terreno de la injuria y de la personalidad.**

### La Campaña

El primer domingo de Noviembre deben tener lugar en la campaña las elecciones de Municipales.

Con ese motivo, algunos partidos se preparan á la renovacion tranquila y favorable de la autoridad, de cuya buena composicion depende esclusivamente el adelanto de las localidades. Tanto mas cuanto que, por la nueva Constitucion se proyectan al respecto reformas radicales q' harán de esa institucion un verdadero poder en el estado.

La política. nada tiene que hacer en este acto trascedental de los departamentos de campaña; y todas las fracciones en algunos han puesto de acuerdo á fin de formar Municipalidades dignas del progreso fabril que atravesamos.

Desgraciadamente no sucede lo mismo con todos ellos.

San José de Flores, uno de los pueblos mas inmediatos, mas importantes, mas adelantados y tambien mas necesitados por sus condiciones especiales de una administracion Municipal inteligente, practica y honrada, se encuentra completamente dividido por los bandos políticos.

Los Mitristas derrotados en la eleccion anterior de Diputados, y creyendo tener á su favor una inscripcion numerosa de estrangeros llevados de própósito, han cerrado los ojos á las conveniencias publicas, y han empeñado una lucha desesperada para buscarla revancha de sus derrotas, en la eleccion Municipal.

De lo ocurrido en ese importantísimo pueblo nos instruye el manifiesto que en seguida publicamos.

Es de lamentar que un partido de campaña en las condiciones que se encuentra Flores, con una poblacion númerosa y distinguida, con una perspectiva de acrecimiento inmenso en su valor territorial, con necesidades de progreso mas sentidas que en ningun otro pueblo, por sn inmediacion y contacto con la ciudad, tenga que subordinar sus intereses á las excigencias políticas.

Pero no hay remedio.

Nuestros enemigos no pierden un solo momento ni nua sola oportunidad, para arrancar esa pequeña ventaja á costa de los mas vitales intereses de los pueblos.

¡Sea, pues!

Entretanto, casi podriamos garantir que la lista formada por el *Clud del Pueblo* en Flores, obtendrá los honores del triunfo, á despecho de los mercenarios llevados de própósito para formar número en la inscripcion de estrangeros.

Poco falta para verlo.

Nosotros creemos buena esa lista; pero deploramos que no se vea en ella representado el elemento estranjero, honorable y numeroso que tiene el Partido de Flores.

Una transaccion habria dado por resultado, lo mejor de lo mejor, y entonces el verdadero gananciosa habria sido quien debe serlo siempre: *el pueblo*.

Ya no es tiempo. Los intereses personales y de política han inutilizado la escelente disposicion del vecindario, siendo, como se vé por el manifiesto que publicamos, los Mitristas los que han arrimado la tea encendida de la discordia.

†

### Club del Pueblo

AL VECINDARIO DE SAN JOSÉ DE FLORES

La Comision Directiva del Club del Pueblo cree conveniente hacer conocer al vecindario el resultado de la reunion tenida el Domingo 5 del corriente, dando al mismo tiempo algunos antecedentes que patentizarán los sentimientos de conciliacion de que ha estado animado.

Convocado el pueblo por los Gefes de un bando político para ocuparse de Elecciones Municipales, la Comision del Club del Pueblo, que no reviste caracter político alguno creyó deber convocar á su vez al vecindario con el mismo objeto.

Ella hubiera deseado que la invitacion hubiera partido de los gefes de las dos fracciones políticas en el partido, pero habiendo procedido el Presidente y Vice-Presidente del Club Mitrista con entera prescindencia de los Señores que dirigen los trabajos á favor del Dr. Alsina, revelando con este hecho la idea preconcebida de escluir ciertas y determinadas personas de la Eleccion Municipal la Comision del Club del Pueblo tuvo que invitar sola, pidiendo en esa invitacion al vecindario se abstuviera de concurrir á toda reunion que, por el orijen de su convocacion, reveláse un carácter político.

Mas tardo tuvo la Comision ocasion de demostrar el deseo de la conciliacion quo la animaba, prestándose á escuchar oberturas de transacion hechas por respetables estrangeros agenos á la politica; y ellos han podido persuadirse que los promotores de la primera reunion no participaban de esas ideas de union y de concordia, pues bajo pretestos fútiles se negaron á entrar en una transacion tan honorable como conveniente.

La Comision se ha visto pues obligada á obrar como lo ha hecho y su conducta ha sido motivo de las felicitaciones de todos los que se interesan en la armonia del vecindario y el adelanto del Partido.

La reunion del Domingo ha sido el hecho mas elocuente de la aprobacion que ha merecido la moderacion de los procedimientos de la Comision, pues asitieron á ella un número considerable de vecinos nacionales y estranjeros.

En esa reunion se procedió á la designacion de los Candidatos para Municipales y resultaron electos los siguientes Señores:

*Titulares*

Don Melchor G. Rom
" Reinaldo Parravicini.
" Nicolas Silveira.
" Carlos Naon.

*Suplente*

Don José Palma

La reunion aclamó estos candidatos como la espresion de la inmensa mayoría de los vecinos del partido.

El Presidente encareció en seguida las condiciones de los candidatos, los que, por sus conocidos antecedentos, serán una garantia para la buena administracion de los intereses del pueblo.

Recomendó así mismo al vecindario estrangero, testigo de los esfuerzos hechos para conciliar todas las opiniones, que era preciso inscribirse para poder prestar su voto por los candidatos proclamados.

San José de Flores, Octubre 6 de 1873.

*La Comision.*

### ¿Qué hacemos?

La situacion política de la República se complica cada dia mas.

Nubes siniestras cruzan el horizonte de la patria, y los que no vivimos esplotando su nombre ó manchando su grandeza, temblamos por su presente, y mas aún por su porvenir.

Acabamos de leer una noticia que trae "La Republica, en su primer editorial, y que no trepidamos en juzgarla desgraciadamente cierta.

En ella se asegura que Lopez Jordan tiene lo menos 12,000 hombres sobre las armas, perfectamente bien montados; que en estos dias recibirá un fuerte armamento, i que habian llegado á su campamento gefes i oficiales brasileros con pertechos de guerra.

Esto coincide con el rumor de las contínuas conferencias que el gabinete arjentino tiene con el plenipotenciario brasilero y la futura marcha del Dr. Tejedor al Brasil.

Ante esta situacion dificil y peligrosa—¿cómo piensa obrar el Presidente Sarmiento?—Qué llegará á hacer de enérjico i de decisivo?

El pueblo está cansado ya de una política débil, oscura, acomodada sólo á las exigencias del momento, que trata de salvar el dia de hoy sin mirar el de mañana.

Estamos colocados al borde de un abismo profundo, y ¡ay! de nosotros si llegamos á caer en él!

De todo esto tiene la culpa, única y esclusivamente, el General D. Bartolomé Mitre, que ha renegado su patria, su historia, sus hechos, para convertirse en instrumento ciego de las ambiciones de un imperio corrompido.

Todo esto es el fruto de la política mezquina, cobarde, insidiosa, de aquel hombre funesto, á quien la ceguedad del pueblo, en un momento de estupor, arrastró al poder y á la victoria.

Este es el resultado lógico y fatal de aquella alianza ignominiosa, que ató la grandeza y la gloria del pueblo argentino á la voluntad egoista y caprichosa del Brasil.

Nuestras leyes castigan al que se alza armado contra la patria, y no hay una ley que oblígue á todo ciudadano honrado y virtuoso á que ponga la marca de fuego con que se señala á los traidores, sobre la frente de los réprobos que comprometen la existencia de su pátria, y la sacrifican á sus propios intereses?

No nos engañemos.

El pueblo Argentino sabe que es obra del General Mitre y de su círculo, la situacion peligrosa porque en estos momentos pasa.

El pueblo Argentino sabe que el General Mitre es el instrumento mas activo y mas sumiso que el Brasil tiene entre nosotros.

El pueblo Argentino sabe que todos los trastornos que hoy sufrimos, son la consecuencia inmediata de la política brasilera; que Mitre seguirá esa política, porque no puede romper los vínculos con que á ella está ligado.

Sabe todo esto y algo más.

Entre tanto, el Imperio sigue sus trabajos de zapa, y en él encuentran apoyo y proteccion todos los revoltosos, todos los intrigantes, todos los que conspiran con intrigantes, contra el órden, y tranquilidad de la República.

Por eso preguntábamos, ¿cómo piensa obrar el Presidente para cortar de raiz este mal?

Basta ya de calmantes y de lenitivos que solo consiguen estender el mal.

Afróntese la situacion con la serenidad y la energia que el peligro mismo reclama. Nada de contemplaciones, nada de espera, nada de promesas!

Cuando la patria está en peligro, desaparece todo interés, toda consideracion personal. Si se alimentan traidores en su propio seno, descúbraseles al pueblo, y que una vez por todas se escarmienta á los culpables.

La Roca Tarpeya está muy cerca del Capitolio ¡No lo olvide el Presidente y obre sin temor, que para castigar á los infames, el pueblo lo acompaña.

*N*

### Aspecto político y aspecto revolucionario

Un sordo movimiento acompañado de ciertos écos aunque lejanos, hace que atendamos de donde parten para poder juzgar clara como distintamente sus efectos.

La solemnidad grave de los acontecimientos que se dibujan en los pueblos ó conmueven á las sociedades, deben ser limitados, para proceder en el sentido del bien general.

No es buen procedimiento político administrativo el que se lega á la indiferencia cuando un amago de trascendencia trata de sembrar la mala semilla del mal.

Un mal funesto es aquel por parte de los gobiernos que hacen lujo, diremos asi, de indeferiencia, ante la actitud de los caudillos ó cabecillas que trasforman el orden publico y privado.

De este mal se recienten nuestros gobiernos pasados y presentes.

Despues que los efectos se han producido, es cuando la alarma crece y la confusion invade á gabinete dando con tal espectáculo la desmoralizacion social y política.

La arbitrariedad nace entonces, como la humedad produce la esponja.

Cuando la serenidad no existe en las deliberaciones de los Gobiernos la tirania puede, como Saturno, estender su rigido furor, sobre la libertad del pueblo.

Todo mal, pues, arranca de los malos principios de una obra cualquiera al esperarse.

Pretender modificarla á la mitad de su comienzo, es esfuerzo q'puede traer la sumercion del que delirante pretenda volver atrás.

Tal es la verdadera faz de la vida política de los pueblos. Así es del mismo modo la fisonomia caracteristica de las revoluciones en sus germenes de esfervecencias primitivas.

En tal punto se debió pues tomar la primera como segunda invasion bandálica de Lopez Jordan á Entre-Rios.

Poco ó ningun interes dió al Gobierno Nacional los anuncios repetidisimos de la invasion de Jordan á la desgraciada provincia que hoy destroza el moderno *Atila*.

Si entonces la autoridad no hubiera desechado como inverosimiles las noticias q' llegaban á sus oidos de la bandalica rebelion de Lopez, pudo haberse cortado en su principio los tesoros que hoy se invierten y lo que más lastima el corazon del pueblo arjentino; la sangre que corre en aquella provincia hermana, azotada sin piedad por las furias de la guerra.

Ahora el incendio ha recorrido todo el territorio Entre-Riano.

Precaerse para que las llamas devoradoras no incendien á otros pueblos de la república, es lo que debe evitarse, por parte del Gobierno Nacional.

A este objeto nos dirijimos con el animo resuelto y sereno, para significar en toda ocasion los graves peligros que lentamente van empañando el cielo de la patria.

El aspecto político á nadie se oculta, que no es nada envidiable en la republica.

Respecto al que representa el revolucionario aun no se alcanza á percibir la bandera de confraternidad que nos indique el termino feliz de nuestra tranquilidad futura.

Antes por el contrario.

Es necesario ponerse en guardia en vista de las tendencias y trabajos que responden á ciertos propositos de tremendas consecuencias para los destinos futuros de la nacion.

No es una conspiracion aislada. No es un pensamiento falso tampoco.

No.

Es una idea añeja, como en la época que fué con ebida y sombria como las negras entrañas de los candillos ignorantes que la concibieron.

Se trata allá por la vecina orilla de la anexion á la republica oriental, de Entre-Rios, Corrientes y Paraguay.

El pensamiento de Artigas!

Será el mismo ó ya en otros tendrá asiento una tan diabólica idea.

¿Como clasificariamos tan monstruosa tendencia alimentada en la imajinacion de un argentino?

No sabemos si puede haber castigo legítimo para tal crimen.

En este sentido se trabaja en el campo rebelde y en el suelo oriental.

No es esto solamente, uno de los gefes mas importantes de la rebelion de Lopez Jordan se encuentra en la vecina república conferenciando con gefes prestijiosos.

¿Se tratará de la anecion mencionada?

¿O se buscará una union ofensiva y defensiva con la república Uruguaya?

De todo puede tratarse; pero lo cierto y lo que ede suceder á nuestro juicio es la union realmente de Lopez Jordan con el partido *colorado*, conocido ahora por "Candombero."

Al hacer esta ofirmacion nos fandamos, como ya lo hemos hecho en la actitud de la prensa que ha prohijado la incorporacion del general Caraballo á las fuerzas que manda el rebelde Lopez Jordan.

La misma impasibilidad con que mira y consiente el gobierno oriental los aprestos bélicos y el envio de armae y pertrechos de guerra que salen del pueblo oriental para Lopez Jordan, nos demuestra una hostilidad directa.

Aquella frralidad del gobierno uruguayo—¿no temera su corriente de conveniencia con la intriga diplomática del Brasil?

No es bueno avanzar juicios en tan delicadas cuestiones internacionales, pero tampoco pueden llamarse aventurados en visra de la consentidora actitud que observa respecto del foco permanente que fermenta ante su vista, en donde se elavora la ruina y la conflagracion general de la república argentina.

Cuando menos nuestro Gobierno deberia inquirir evidentemente los hechos que se denuncian y que, aun puede decirse, se producen en la vecina república.

Echar una mirada de indiferencia ante tan caracterisadas fisonomias que gesticulan siniestramente, seria una falta que el gobierno cometeria, con perjuicio palpable de los intereses de la República y de su tranquilidad futura.

Cortar el mal en su principio, ahorar vidas preciosas y millones que se precisan para el progreso de la Nacion.

## Actualidad

### Teatro Dramático

**Elisa B. de Candel**

Bien dicen que las cosas no han de mirarse por el continente sino por el contenido.

El teatro el *Dorado* era no hace mucho el mas desacreditado de todos los teatros.

Debido á qué?

A las compañias que funcionaban en él.

Hoy trocado su nombre, y ejecutándose en él otros géneros de obras por otro *género* de compañía, el descrédito se ha trocado en crédito y el público *decente* se vá *acostumbrando* á él poco á poco.

Garcia Delgado, Cubas, Candel, Carbajo y Elisa, forman el *cuadro* principal.

Garcia Delgado es el artista mas conocido de nuestro público y estamos por decir mas querido.

Bastaria él solo para llamar á unos de nuestros teatros la concurrencia.

En qué estriba la reputacion de este artista?

En su conciencia para el arte.

Apreciador y conocedor de lo *bueno* y lo *malo*, ha esquivado siempre emplear su talento en esas obras de *brocha gorda* ó de espectáculos, como la llaman los empresarios, prefiriendo la comedia de costumbre.

La comedia de costumbre es su género favorito.

A Garcia Delgado le pasa, lo que al buen diamantista.

Se esmera y pule de una manera maravillosa el diamante y lapida el cristal con indiferencia.

Pero nos propusimos hablar de Elisa B. de Candel y vamos á hacerlo.

Tiempo tendremos de ocuparnos de Garcia, de Cubas, de Candel y de los otros artistas que forman esa compañia.

Elisa es una artista que se ha formado en nuestros teatros.

Apareció en nuestra escena cuando apenas contaba quince años.

La Victoria, entonces en voga, fué su primer escenario.

El público aplaudió en ella á la niña que se formaba actriz, pero ¿cómo se formaba?

La inteligencia y la instruccion no bastan.

Cuáles eran los maestros de Elisa?

Quién la enseñaba?

Torres era su director.

Torres, que pertenece a la escuela exagerada del romanticismo, ó por mejor decir, no pertenece á ninguna escuela.

Sin embargo, Elisa adelantaba dia á dia.

El público la comprendió y la prensa le tributó homenages:

La artista se formaba entre nosotros y, como entónces no eramos tan europeos, apreciábamos mas lo que de nosotros era.

Es decir, que apreciábamos mas esos adelantos por que se hacian á nuestra vista.

Elisa debió entregarse entonces á un estudio sério y meditado.

Debió cultivar su inteligencia.

Debió aprender, en una palabra, lo que no sabia.

El artista dramático no está sujeto á saber solamente que tal obra no se viste de esta manera, que tal otra es escrita para tal ó cuál artista, que el colorete todo lo disimula.

El artista dramático no debe estar satisfecho ni deben cumplirse sus aspiraciones, con que el director le diga que *sabe su papel*, con que el empresario le tenga por un chico aplicado.

Nada de eso.

De esos artistas dramáticos hay muchos, que concluyen por ser falsos apóstoles del arte.

Repetir lo que ha dicho Larra á este respecto, nos haría ser algo difusos, y no pretendemos tal.

Continuemos.

Elisa, que á los quince años se vió de primera dama, fija en ella la mirada de los inteligentes, tuvo muy luego que secundar á la Sra. Rita C. de Berenguer.

Desde esa época, el arte ya no fué arte para Elisa.

Hé aquí el martirio.

La artista mimada del público, sintióse ofendida porque presentia que iba á ser olvidada.

Presentimiento terrible para una imaginacion jóven que ansiaba ir mas allá, y mucho mas si esta imaginacion la posée una artista.

La señora Carbajo fué aplaudida, fué admirada; pero el público no se olvidó de Elisa, á quien aplaudió con el mismo entusiasmo.

¿Hubo rivalidad entre las dos artistas?

No, no la hubo; no la podia haber.

Pero entonces, la señora de Berenguer, la *artista hecha*, dióle un pernicioso ejemplo á la jóven artista.

Ambas vestian la escena exageradamente lujosas.

Se faltaba á la verdad de una manera censurable en sumo grado.

Vimos representar á una pobre menestrala con vestido de seda y sortijas de brillantes!

Eso no era arte, eso no era mas que el orgullo de la mujer.

Ha pasddo de entónces acá catorce años y hoy vemos á Elisa representar en el Teatro Dramático.

Durante ese lapso, qué ha hecho aquella artista á quien llamaba la "Tribuna" *la perla de Buenos Aires*?

Tenemos en ella los conocimientos de una Rachel, de una Ristori?

Son sus facultades las de una Maltilde Diaz ó una Teodora Lamadrid?

Se ha perfeccionado en la escuela del arte?

Conoce los mismos detalles del personaje que representa?

Presenta el tipo que exhibe con *conocimiento?*

Veamos.

Cuatro son las obras en las que la hemos visto reaparecer en nuestra escena como protagonista: *Redencion Adriana Lecouvreur, Catalina Howard y Las travesuras de Juana.*

*Redencion*, obra que el poéta español ha querido escribir con la intencion tal vez de enmendarle la plana al autor de la *Dama de las Camelias*, si bien es un personage que apartándose completamente de la verdad, puesto que se adultera demasiado, encuentra en Elisa una media interpretacion en el primero y segundo acto, interpretacion que es mas esmerada en el tercero y que concluye por ser bastante buena en el cuarto.

Elisa ha visto en esa obra á la Ristori, la Tosal, la Civili, la Paladini y ha aprendido á *morir* como esas célebres artistas; pero por aquello de que todo lo que se imita servilmente es malo, Elisa debió poner algo de su parte y hubiera sido para ella un verdadero triunfo.

Qué diremos de la *Adriana*?

Lo mismo que de la *Redencion*.

Elisa ha visto á la Civili en esa obra y hace lo que ha visto hacer á la Civili.

Poseidos de alguna retentiva, recordamos que en los mismos pasages en que aquella fué aplaudida, Elisa lo fué tambien.

En cambio, Elisa pudo sacar *partido*, como entre telones se dice, en el segundo y tercer acto, cosa que no consiguió la Civili, que, entre paréntesis, diremos que los ejecutaba bastante mal.

Estudio, Elisa, mas estudio.

*La Catalina*, fuese porque el conjunto era detestable, sin duda porque hoy se descuida mucho esa clase de trabajos en el teatro español, Elisa pudo hacer mas de lo que hizo así con sus conocimientos actuales.

La escena en que sale de una tumba y se encuentra con el anillo del rey, ese monólogo pueda ser de un efecto admirable.

La escena cuando cree hallarse con un fantasma en presencia de Ethelwod, debe infundir en el espectador un efecto mas terrible, mas aterrante del que produjo.

Es de sentirse que Elisa haya visto á la Carbajo en esa obra.

Hubiésemos deseado que ella creara el *inverosimil* tipo de Juana.

Sin embargo, si no sobrepujó á aquella artista, porque á la verdad, si bien la imitaba en algunas escenas, en otras hizo mucho de su parte,—por lo menos estuvo á su altura, con la diferencia que la Sra. Carbajo hace esa obra, *á fuerza de hacerla*, como un torbellino, y Elisa la *lleva* con mas magestuosidad.

Ya está escrita nuestra imparcial opinion respecto á la artista que reaparece en nuestra escena como primera dama, despues de un lapso tan largo.

Réstanos ahora, sin que pretendamos ser nigrománticos, predecirle su porvenir en pocas palabras:—Si estudia será una notable artista, sino... será una buena madre de familia.

Elija, pues.

### Un cohete volador

Se acerca la fiesta de la recoleta; y el encargado de los preparativos que tenia, supongamos; diez mil pesos para gastar en ellos, empezó su presupuesto con este item:—Para cohetes voladores, 5,000 pesos ¡La mitad de la suma en ruido.

En la inauguracion de la estatua de Belgrano el Gobierno de la Provincia nombró una comision directiva, en cuyas instruciones; lo primero que se encargaba eran cohetes voladores y bombas, La prevision administrativa habia empezado por lo mas importante.

El 25 de Mayo, el 9 de Julio, sin cohetes, y sin bombas, no hay funcion.

Esto nos hace acordar de aquel clérigo portugués que al tiempo de alzar, notó que el monacillo no tocaba la campanilla.

El celebrante se dió vuelta y le dijo—Pega no sino—(*Sino*, en portugués es campanilla; como si dijésemos cohete).

Não ão contestó el muchacho.

—Pois isto não se pode fazer sem barullo, dijo el otro;—y, pim, pim dando uñates en el pié del caliz, completó la operacion con el barullo de ordenanza.

Nuestras fiestas públicas están en la misma posicion lusitana;— no se pueden hacer sin la infernal bullanga de los cohetes voladores.

Y si no fuera mas que la bulla!

Pero es que los cohetes empiezau á ser instrumentos de muerte, y la broma se vuelve séria. Oigase este cuento que consta en casi todos los diarios de esta civilizada ciudad.

La escelente madre de familia doña Micaela Peralta, jóven de 32 años, asistia llena de vida y de contento á la fiesta de la Recoleta, con tres hijas tiernas; y miraban, aburridas, subir los cohetes voladores, uno tras de otro, que disparaban desde el medio mismo del concurso unos cuántos gandules de los que nunca dejan de ofrecerse comedidos para esta exhibicion pirotécnica.

La pobre señora estaba mal colocada, y no faltó quien le indicara que cambiase de lugar. La señora, con sus tres hijitas, siguió la indicacion, y fué á pararse en el sitio de su suplicio,—Un cohete volador dirigido horizontalmente, atravesó el espacio, rasgando el aire, y fué á dar en medio de la frente de la infeliz señora. El cráneo quedó despedazado y la víctima espiró allí mismo, al lado de sus hijos desolados.

El torpe autor de esto acto horrible, acaso es inocente; pero nosotros hemos visto en otras ocasiones á estos coheteros dirijir el proyectil sobre la multitud, y si en tales fiestas no han habido mas victimas, es porque Dios no lo ha querido, que en cuanto á los coheteros hicieron cuanto estaba en sus manos porque el tiro no se malograse.

Acordémonos de Bilberg, aquel amable Cónsul Holandés, que murió herido por otro cohete volador en la inauguracion del ferro-carril de Chivilcoy.

En las saturnales del Tiempo de Rosas, uno de esos cohetes despedazó el vientre de una señorita, otros han roto cabezas, otros han hecho disparar los caballos de un carruaje.

Nos vamos á volver un pueblo de coheteros. Cohetes para anunciar un boletin, cohetes para celebrar una victoria, para un bautismo, cohetes; para una comedia cohetes—Reunion electoral cohete; se nombra un Arzobispo, cohetes; hay un candombe de negros minas, cohetes.

Con la señorita despedazada por el cohete de sorqueros y Bilberg asesinado por el cohete de Lujan, y la pobre Da. Micaela muerta al lado de sus hijos por el de la Recoleta basta y sobra.

Una jirándola de cohetes bien manejados es un espectáculo de fuegos de artificio, está en su lugar, hay bombas de colores, bellísimas; pero el cohete volador, de cañita, puro ruido, parecido á un tiro de fusil, es lisa y llanamente una solemne brutalidad que debe suprimirse, y dejarse para señales militares en los fortines de frontera.

La masorca de Rosas degollaba un unitario, y se tiraban cohetes para señalar el lugar donde quedaba el *salvaje* al carro de la basura que debia llevarlo al cementerio....

Por Dios, basta de cohetes. No hay cosa mas chocante, mas incómoda, mas *guarauga*, esta es la palabra, si, mas guaranga, charra y disparatada que estos cohetes. Y ahora, por desgracia, podemos agregar, ni hay nada mas bárbaro, puesto que estos cohetes matan.

Calcufucurá y Yanquetruz se pueden divertir con ellos. Los mataperros de las orillas, que corren tras la cañita, los echarán de menos;—pero si hemos de ser la *gran capital del Sud*, dejémonos de cohetes voladores y otras cosas así.

Dios tenga en su santa guarda á Da. Micaela Peralta; buena madre, buena hija, buena esposa, asesinada por un cohete volador.

Y que el Sr. Gefe de Policia prohiba los cohetes voladores, en todo concurso de pueblo.

(*Union Argentina*)

### Importante noticia

Nuestros lectores leerán con placer la noticia que damos á continuacion.

En ella se establece la forma y modo como debe recibirse al Prelado en su Iglesia, segun el Pontifical Romano y Ceremonial de Obispos é imposicion del Palio.

Hé aquí la noticia á que nos referimos:

FORMA DE RECIBIR AL PRELADO EN SU IGLESIA SEGUN EL PONTIFICAL ROMANO Y CEREMONIAL DE OBISPOS, É IMPOSICION DEL PALIO.

RECEPCION

El Prelado de capa magna acompañado de los Sres. Obispos y Vinerable Cabildo con el clero de la Santa Iglesia Catedral con la cruz y demas comunidades religiosas, saldrá procesionalmente dirijiéndose á la puerta del templo donde estará tendido un tapiz con cogin y arrodillandose adorará la Santisima Cruz que le presentará el mas digno del Capítulo que estará revestido con capa blanca fluvial, y los invitados para el Palio esperaran adentro de la puerta del templo hasta que llegue el momento de dirigirse en procesion al altar mayor.

Adorada la santísima cruz, el Prelado pasará entre la puerta del templo y el Cancel donde estará una mesa con tapete, que tendrá capa pluvial blanca de primera clase, anillo etc. y mitra preciosa, allí se despojará S. S. I. de la capa magna y se revestirá con el espresado ornamento y anillo.

Revestido, pasará á la puerta del cancel (entrada de la Iglesia) y recibirá el isopo de manos del mas digno del Capítulo para que dé el *asperges* en seguida le servirá el incienso para la bendicion y turificacion, y despues se incensará al Prelado estando con mitra, tres veces, lo que verificado se entonará el *Te-Denm*, siguiendo entonces la procesion al altar mayor, yendo el Prelado bajo del pálio que estará preparado.

En la última grada del altar, estará un cogin donde el Prelado al llegar, se retira el Palio, hace genuflexion *usque ha terram* ante el Santisimo Sacramento, permanece arrodillado en el cogin y ora, *etiam clauso ostio*.

Concluido el *Te-Deum*, el ante dicho digno del Capítulo que está de Pluvial pasa á el lado de la Epistola en el Altar, un tanto vuelto al Prelado que estará arrodillado y cantará con el libro sobre el altar el versículo *Protector*, etc., como en el Ponticcal.

Despues de la oracion el Prelado se levanta y haciendo genuflexion y reverencia al altar recibe la mitra y pasa á su sillon Pontifical en la cual sentado recibe á las dignidades canónigos y demas del Capitulo á el ósculo de mano mientras se canta algun salmo ó se tocan algunas piezas selectas de música en el gran órgano.

Terminado el besa mano el coro canta la Antifona del Santo patrono, y el pasa á el altar, deja la mitra haciendo reverencia á la cruz en la grada última, sube y pasa al lado de la Epístola, donde concluida la Antifona, canta la oracion del Santo patrono, y dá cantando la bendicion solemne con la forma como en la misa de mitra y báculo.

Despues hace reverencia á la cruz y pasa á su silla donde se despoja del Pluvial, reasumiendo el completamento del ornamento Poutifical, escepto mitra y guntes esperando que el Prelado en comision esté revestido para la misa Pontifical.

IMPOSICION Ó ENTREGA DEL PALIO

El Prelado en comision revestido de Pontifical y acompañado del Presbítero asistente Diácono y Sud-diacono, saludan al Electo con simple inclinacion y llegan hasta el altar y principian la misa Pontifical, y el Electo permanece en su silla acompañado de sus familiares que estarán á la derecha algo retirado hacía atras.

Hecha la *snncion* ó comunion por el Prelado celebrante, se pone el Pálio en medio del altar, estendido y cubierto con el paño de seda, donde estará hasta la conclusion de la misa Pontifical, y terminada esta, el Prelado en comision se despoja de la casulla y tunicelas en el lado de la Epistola, tomando la capa pluvial blanca y mitra simple, hace vénia en medio del altar, baja á la grada última y sentándose en una silla recibirá al Arzobispo electo arrodillado en el cogin, prestará el juramento que prescribe el Pontifical Romano.

Concluido el juramento se levantará el Prelado en comision y pasará á tomar el Palio del altar y lo coloca sobre los hombros del Arzobispo electo que permanece de rodillas diciendo la oracion *Ad honorem & ut in pontifical.*

Impuesto el Palio el Diácono toma el alfiler ó *spinula* mas hermosa y la coloca en la cruz anterior que cae sobre el pecho, la segunda en la cruz del hombro izquierdo y la tercera la pone el subdiácono en la cruz de la parte posterio, ó sea la espalda.

Esto verificado, el Prelado en comision, pasa al lado del Evangelio y el Arzobispo electo llega en medio del altar, sin mitra, teniendo la cruz ante sí y dá la bendicion solemne *more sólito*, y pasa á su silla, se despoja de sus ornamentos é igualmente el Obispo comisionado, lo que terminado, se retira acompañado del Capítulo y de las altas dignidades de la Iglesia y del pueblo.

Como se vé las ceremonias no pueden ser mas interesantes.

Tanto la Iglesia como el Palacio Arzobispal estan suntuosamente adornados.

### Parte oficial

Va en seguida el parte pasado por el comandante del vapor *Espora* dando cuenta de haber derrotado una partida de rebeldes que levantaren una bateria en la *calera* de Barquin.

Concordia, Octubre 14 de 1873.

*Al Exmo. Señor Ministro de Guerra y Marina, Dr. D. Uladislao Frias.*

Me es honroso adjuntar á V. E. el parte del comandante del vapor "Espora" fecha 11 del corriente, en el que comunica que el dia de la misma fecha, habia sostenido un fuego de artilleria con los rebeldes eu la *Calera de Barquin*, costas argentinas, 7 leguas mas abajo de esta ciudad, cuyo bombardeo habia durado tres cuartos de hora habiendo obligado al enemigo á retirar sus cañones de las barrancas donde se habian situado ellos por los tiros certeros que le disparaban con la pieza prusiana que tiene abordo; no habiendo sufrido mas desgracias que dos hombres contusos y la rotura de las casillas por una bala que penetró.

Hoy he sabido por declaracion de un individuo que llegó al Salto del ejército de Jordan que el dia del bombardeo habia sido herido gravemente por las granadas de abordo un capitan estrangero que mandaba la bateria y varios individuos de tropa y que por ese motivo se vieron en el caso de alejar los cañones del paraje donde los habia situado.

No es esta la primera vez, señor Ministro, que el comandante del "Espora" tirotea á los rebeldes mas ó ménos en ese mismo paraje.

No ha muchos dias que hizo un desembarque á las inmediaciones de donde ha tenido lugar el mencionado bombardeo y habiendo sido atacado por los rebeldes los repelió con buen éxito.

Este oficial, señor, es digno de la mision que se le ha confiado por sus aptitudes y reconocido patriotismo y no tengo duda que en la seccion que él vijila no pasarán los enemigos ni armas ni ninguna otra clase de contrabando, sin que no sean sentidos por este oficial.

El dirije su parte á la autoridad de esta plaza, por el motivo de que el Gefe de la Escuadrilla se encuentra arriba distante del paraje donde él recorre.

Aprovechando esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de mi alta distincion y respeto.

Dios guarde á V. E.

*Donato Alvarez.*

Costa de San José; Octubre 11 de 1873.

Al Señor Gefe Militar de Concordia Coronel D. Donato Alvarez.

Por el vapor "Concordia" que pasó aguas abajo anoche, tuve aviso que de la *Carera de Barquin* le habian hecho tres disparos de artilleria.

Inmediatamente me trasladé con el buque de mi mando á este punto fondeando á las dos de la mañana del dia de hoy.

A la salida del sol avisté de á bordo un grupo de gente sobre la barranca y momentos despues nos tiraron dos tiros de cañon.

Suspendí el ancla poniendome á tiro de blanco y abriendo hostilidades inmediatamente.

Nos mantuvieren el fuego por espacio de tres cuartos de hora y sin duda por el gran efecto de la granada prusiana entre ellos, creyeron mas prudente tocar retirada, lo que efectuaron en seguida.

Habian colocado en este punto dos piezas, una de bronce rayada el diámetro de la bala era de 4 pulgadas y su peso de 8 y 1/2 libras aproximadamente.

Esto se sabe por las señales que dejó á bordo.

El *Espora* ha sufrido averias en las *casillas* pero afortunadamente no tiene mas que un hombre levemente herido. el vaqueano Julio Bhone de una astilla de madera y una contusion en la pierna de un candelero de fierro de la toldilla.

Es mi opinion señor Coronel, que el objeto de establecer esta bateria es para prohibir el pasaje de nuestros buques, pero á la fecha creo que se habrán engañado.

Es recomendable la conducta de la gente á mis órdenes y sobre todo el sub-teniente D. Atelio Bavilari.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. á los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S.

*Enrique G. Howard.*

### Resolucion sobre el Cementerio

Muy justo y acertado es el decreto que publicamos á continuacion:

Departamento de Gobierno.

DECRETO

Buenos Aires, Octubre 17 de 1872.

Considerando:

1. ° Que la ley de 26 de Agosto próximo pasado, destina para Cementerio, á mas del terreno en que actualmente se hacen las inhumaciones, una área de cuarenta y ocho cuadras cuadradas en los terrenos conocidos con el nombre de la Chacarita, los mismos que fueron mandados reservar por decreto de 11 de Marzo de 1871.

2 ° Que no obstante la reserva ordenada por este Decreto, la Municipalidad de Belgrano ha procedido á su enagenacion y á dar posesion de ellos á particulares.

4 ° Que esta enagenacion es nula porque ha sido hecha despues de haber sido destinados los terrenos á una obra de utilidad pública por un Decreto del Poder Ejecutivo, facultado por la Ley de 16 de Agosto de 1870, y por la misma ley orgánica de las Municipalidades de Campaña, que las coloca bajo su dependencia.

4 ° Que siendo nula la enagenacion los terrenos continuan siendo del dominio público, salvo el derecho de los actuales poseedores para ocurrir contra quien corresponda.

5 ° Que habiendo comunicado la Municipalidad de la Capital, que el terreno en que actualmente se hacen las inhumaciones ha sido empleado en toda su estension, es de urgente y premiosa necesidad dar posesion á aquella Municipalidad de la área fijada por la ley de 26 de Agosto próximo pasado, cuya ejecucion debe hacerse efectiva por el Poder Ejecutivo.

6 ° Que si la autoridad pública en caso de imperiosa urgencia, como es el presente, puede disponer de la propiedad privada, sin forma de procedimiento, bajo su responsabilidad (art. 7 ° tít. 5. °, lib. 3. ° del Código Civil), con mayor razon aun puede disponer de terrenos, que siendo de propiedad pública, son simplemento poseidos por los particulares en virtud de un título abiertamente nulo.

*El Gobierno acuerda y decreta*:

Art. 1 ° Procédase por la Municipalidad de la capital á tomar posesion inmediata de los terrenos de la Chacarita destinados á Cementerio por decreto de 11 de Marzo de 1871, y Ley de 26 de Agosto próximo pasado.

Art. 2 ° Comuníquese, publíquese y déso al Registro Oficial.

ACOSTA.
AMANCIO ALCORTA.
LEOPOLDO BASABILBASO.

### Apertura del Banco Nacional

Los documentos que publicamos á continuacion instruirán á nuestros lectores del modo que se ha arbitrado para que pueda abrirse sin demora el Banco Nacional.

Es plausible el empeño del gobierno por allanar dificultades; pero los accionistas deben tambien hacer por su parte esfuerzos para que el Banco Nacional no se presente como una institucion raquítica.

Si tres cuotas, no han bastado para reunir tres millones de duros, pidamos otras tres—Los bancos se abren con acciones suscritas y no pagadas sino en una parte mínima.

Hé aquí los documentos.

Banco Nacional.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1873.

Exmo Señor:

El abajo firmado Presidente del Directorio del Banco Nacional, tiene el honor de poner en conocimiento de V. E., que parte de la segunda y tercera cuota pedida á los suscriptores del Banco para llenar la suma que la ley determina para que este Establecimiento se abra al servicio público no puede obtenerse, ó por que ha habido un cambio en la fortuna de algunos suscriptores, ó por que el estado político de algunas Provincias les hace imposible disponer de sus intereses.

Estas circunstancias obligan al Directorio á conservar estériles dos millones y medio de pesos fuertes del capital reunido, y continuar los gastos en sueldos de empleados y otros objetos, aunque se dispusiera á pedir otras cuotas á los accionistas. Pero hay un medio fácil y espedito de suporar estos inconvenientes. El Gobierno Nacional tiene por la ley dos millones de pesos fuertes en fondos de la renta del 5 p. % para llenar la suscripcion de las acciones que le corresponden. De esta suma podria el Gobierno anticipar al Banco medio millon á cuenta de las cuotas que en adelante deba satisfacer por sus acciones. Con esta medida se llenaria el capital de tres millones que es necesario para abrir el Banco.

Por ella lejos de recibir el Gobierno perjuicio alguno, tendria la ventaja de participar de un dividendo, mayor en las utilidades del Banco, cuando el capital que en los fondos entregaba, se recibia á la par, y entre tanto no podia tener otro objeto que servir de garantia á las obligaciones del Banco. Esos fondos, como los que el Gobierno entregue correspondientes al 15 p. % de sus acciones, se conservará en el Banco sin aumentar en la plaza el capital circulante en fondos públicos, pues por la renta que llevan no podrán enajenarse al valor que el Banco los toma.

La renta y amortizacion de ellos, el Banco las satisface como la ley lo dispone con el 5 p. % que le corresponde al Gobierno en las utilidades, y con el importe del dividendo que se dé á sus acciones. Si por algun evento estos medios no fuesen suficientes para llenar este objeto, el Banco se obliga á pagar la renta y amortizacion de esos fondos con toda clase de capital que esté á su disposicion.

Siendo tanta la conveniencia de abrir cuanto antes el Banco Nacional, el Directorio espera que V. E. se servirá aceptar el medio propuesto.

Exmo. Señor.

*Emilio Castro.*

Buenos Aires, Octubre 17 de 1873.

Vista esta solicitud del Directorio provisorio del Banco Nacional, y dispuesto el Gobierno, á hacer todo lo que depende de él para allanar los obstáculos que se oponga á la mas pronta apertura de aquel establecimiento, accede á esta solicitud. Líbrase la órden correspondiente para la inscripcion de este fondo público y entrega del título correspondiente al Presidente del Directorio provisorio con arreglo á los artículos 3 ° y 4 ° de la Carta del Banco.

Pase á la Contaduría General á los efectos que corresponda, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

SARMIENTO.
LUIS L. DOMINGUEZ.

### Noticias de Europa y América

Por el paquete *Galicia* entrado ayer recibimos diarios de Europa hasta el 24 del ppdo. á la tarde, y publicamos las noticias mas importantes que contienen.

Hélas aquí:

ESPAÑA

La situacion de la península continua casi lo mismo.

La *Gaceta* publicó la ley que manda poner en vigor la reorganizacion de la milicia.

En sus disposiciones generales, son autorizados los inspectores de provincia para armar y desarmar á los milicianos segun mejor convnga á la conservacion del órden público.

Habiendo circulado el rumor de que á la milicia de Madrid tambien le correspondia pasar por las consecuencias de esta nueva ley, se han pedido en las Cortes explicaciones al Gobierno el cual las dió satisfactoriamente por la voz autorizada del Sr. Ministro de la Gobernacion.

Moriones ya tomó posesion del mando del ejército del Norte, y la campaña contra los carlistas vá á ser enérgica y decidida.

El Ministro de la Gobernacion ha dispuesto, que se espidiese á los gobernadores de provincias una órden en la cual se hacen las siguientes prevenciones.

1ª Remision diaria, bajo sobre, de dos ejemplares de cuantas publicaciones políticas salgan á luz en cada localidad, cargando su importe á los fondos asignados á las secretarias del Gobierno

2ª Ademas de las publicaciones políticas, se enviarán del mismo modo dos ejemplares del Boletin oficial de la provincia.

3ª Con la primera remision se pide asi mismo un minucioso estado en que se anoten las siguientes declaraciones: titulos de los periódicos; nombre sus propietarios; el director y redactores; matiz politico de aquellos; su importancia en la localidad; sus tendencias' y finalmente sus efectos en la opinion pública.

Todos estos datos se aumentarán, ilustrándolos con las observaciones que el buen criterio de cada gobernador crea oportunas.

—La emigracion de españoles á la frontera francesa continúa en gran escala.

Un diario de Bayona dice que una sola compañia de vapores ha transportado en esta última semana 910 viageros.

—Hé aquí el testo de la proposicion relativa á la suspension de las sesiones de las Córtes, que tuvo lugar el 19 de Setiembre.

"Los diputados que suscriben, tienen la honra de pedir á las Córtes se sirvan aprovar el siguiente:

ACUERDO

Las Córtes constituyentes suspenderán sus sesiones el dia siguiente al en que se aprueve este acuerdo y las reanudarán el 2 de Enero del año próximo de 1874, quedando en tanto autorizada la mesa para reunirlas antes si lo considerase conveniente.

Palacio de las Córtes 17 de Setiembre de 1873 —*Siguen siete firmas.*"

—Las primeras medidas que' segun la voz pública, insertará la *Gaceta* una vez suspensas las Córtes, serán los decretos declarando en estado de guerra todo el territorio español y el que devuelve su antigua organizacion al cuerpo de artillería.

—El 19 salió de Madrid el general Turon con todo su estado mayor dirijiéndose á Valencia á cuya autorida militar se ha telegrafiado para que el nuevo capitan general de Cataluña encuentre dispuesto un vapor que le conduzca, sin pérdida de tiempo, á Barcelona.

—En la madrugada del 19 se cometió un asesinato en el *Colmado* de la calle de Sevilla, número 7 consecuencia de la estancia de los movilizados malagueños en Madrid. Parece ser que en dicho punto estaba cenando el ex-alcalde de Madrid, Sr. Orcarsita, con otros varios concejales y el teniente visitador de la ronda de consumos del ayuntamiento, D. Luis Garcia, cuando penetraron varios oficiales de la milicia malagueña, y comenzaron segun se cuenta, á murmurar en voz alta de la república madrileña, asegurando que la república selecta y verdaderamente federal era la de Málaga, y que lo que habian hecho con ellos los madrileños era una indignidad que no tenia nombre.

De aqui arrancó la disputa, que tan funesta consecuencias debia tener: los malagueños sacaron las navajas y rewolvers, y el resultado fué que asesinaron al citado teniente visitador de consumos.

Al escándalo y los gritos acudió la policia, conduciendo al Saladero á los asesinos, en donde se encuentran incomunicados á disposicion del juez que entiende en el sumario, y á cuantos se hallaban en el local.

Al penetrar la policia en la sala-comedar donde llevó á cabo el crimen, encontró doce armas de fuegos tiradas en el suelo en su mayor parte cachorrillo, y siete navajas.

Un hombre herido se hallaba sentado delante de una mesa con la cabeza inclinada y arrojando abundante sangre por el cuello.

Habiéndosele preguntado quién le habia herido contestó: *el demonio*. Y al interrogarle nuevamente respecto á su nombre, dejó caer la cabeza, quedando muerto el aquel mismo instante.

—El General D. José de Allende Salazar ha dirigido un artículo al periódico *La Prensa* manifestando hallarse dispuesto á prestar su apoyo al Gobierno y á encargarse ne la deíedsa ne Bilbao, inferior á su categoria y con solo su sueldo de cuartel.

—Por lo que vemos en *La Correspondencia*, la mayor parte de los voluntarios de Málaga, pesarosos de haberse ofrecido al Gobierno para combatir á los carlistas en el Norte, gestionan volver á sus casas. Otros abandonan las filas sin hacer la mas pequeña indicacion.

—El general Pavia será nombrado director general de la guardia civil tan pronto como pasifique á Málaga, donde ha recibido orden de ir con sus tropas. En el ejército de Andalucia le sostituirá el general Tassara.

—La cuestion de las fragatas apresadas, dice un diario español. parece cada dia mas dificil y oscura. Se confirma el cambio de comunicaciones entre los representantes del Gobierno español y los del de Inglaterra, y se cree que nuestras fragatas seguiran sin poder alzar en algun tiempo el pabellon español. No falta quien diga que los repetidos aplazamientos de Inglaterra hicieron que el Gobierno español marcara un plazo breve y definitivo, que este ha trascurrido y que el asunto sigue sin resolver.

—Acerca del consejo de guerra celebrado en Cadiz el dia 13 contra Salvoechea y consortes, lo único que se sabe es que no se ha dictado sentencia alguna de muerte.

—El proyecto de abolicion inmediata de la esclavitnd no se discutirá ya hasta la próxima reunion de Cortes.

—Los insurrectos de Cartajena no están tan desanimados ni tan próximos á rendirse como suponen algunos periodicos; vease lo que dice el *Canton Murciano* del 8:

"Tan próxima vé la *Correspondencia* la rendicion de Cartajena, que ya anuncia que los generales Martinez Campos y Castillo marcharán con las fuerzas de su mando al ejército del Norte.

Mas despacio, cotorra de todas las situaciones, mas despacio; que ni el Gobierno centralistra tiene fuerzas morales ni materiales para vencernos, ni nosotros estamos de humor de rendirnos.

Podrán irse Martinez Campos y Castillo al Norte, y en ello harán muy bien, pues allí y no aquí es donde peligra la causa de la libertad y la independencia de la patria."

En otro suelto se burla de la noticia dada por el noticiero de haber sido apresada la *Numancia* y dice que "ni uuestra fragata se deja coger así con tanta facilidad, ni los ingleses tienen tal desconocimiento de los principios de neutralidad que siempre han proclamado, para cometer tal atropello."

A continuacion publicamos otras noticias de los periódicos madrileños.

El dia 15 se temió en Cartajena un conflicto. Al ser de dia se destacó de la corbeta francesa fondeada en el puerto un bote con 18 marineros, cuyo gefe habia recibido el encargo de ir á Escombreras á buscar viveres paaa la tripulacion por escasear mucho en cartajena.

Al salir del puerto este bote se le dió el quién vive; pero como no fuera contestado, se le hizo fuego desde los fortines, resultando muerto uno de los tripulantes y herido otros dos.

El comandante del buque frances queria bombardear la ciudad; pero el comité de salvacion pública hizo todos los esfuerzos posibles para impedirlo, dando las mas completas satisfacciones y manifestando el más profundo sentimiento por el lamentable suceso que habia tenido lugar. El comandante se dió por satisfecho, y se contentó con que el muerto fuese enterrado con gran pompa.

Para ello fué llevado á tierra por 30 marineros, que iban á la cabeza del fúnebre cortejo con el comandante la oficialidad del buque.

Seguian los miembros del gobierno y las autoridades de Cartagena, el cónsul francés y los demás nacionales allí residentes, el regimiento de Iberia con su música, el batallon de marina y los voluntarios.

Los buques de la armada cartagenera, *Numancia* y *Fernando el Católico*, han llegado al puerto de Aguilas, á cuyo vecindario han exigido víveres y tributos que la poblacion no ha tenido mas remedio que facilitar.

—El *Times*' los *Debates* y la prensa liberal de Francia, Italia y Alemania, acogen bien el gobierno de Castelar, esperando que sus actos respondan á su elocuencia y á su programa.

Creen que 100,000 soldados bien mandados por generales como los Conchas, Esparteros, Serranos y Moriones, con un distinguido cuerpo de artilleria y una marina disciplinada, pueden acabar en seis meses con el carlismo, no obstante el incremento que á este á dado la revolucion. Si quiera crear el órden en España; le ayudarán Alemania, Italia, Francia, Portugal é Inglaterra.

El carlismo, por su parte, comprendiendo que los momentos son supremos, da en el estranjero noticias que inspiren confianza á sus favorecedores. Estella, fortificada, volveria á ser la córte de Cárlos, cuyas tropas ocuparán en Setiembre á Morella, Berga y Búrgos.

Cartagena mantiene inteligencias en el cuartel real. De Puigcerdá se han pasado á D. Alfonso oficiales y soldados de artilleria, y de Pau han recibido cuatrocientos caballos.

—Cabrera está, segun noticias de Paris, en camino para España, donde le llama la causa carlista.

Algunos se fundan, para negar este suceso, en el silencio de los periódicos de D. Carlos acerca del viage de Cabrera; pero este silencio es natural á fin de ocultar á las autoridades de las fronteras españolas un hecho que ha debido ponerlas en activa vigilancia.

Telégramas de Paris confirman la aparicion de Cabrera en aquella capital de donde se dice que ya salió para la frontera española.

Apesar de todo cuanto viene hablándose. ya de la residencia de D. Ramon Cabrera en Paris, ya de su entrada en el territorio español, parece seguro que se ignora su paradero por quienes debieran saberlo. Algunos partidarios de la causa de D. Cárlos no solo confian en el apoyo del antiguo caudillo de la guerra civil, sino que añaden que vá á poner á disposicion del pretendiente 18 cañones Krupp y 10 mil fusiles ingleses.

—Han sido nombrados: director de artilleria, Zavala; de infanteria, Martinez; de Estado Mayor, Peralta; de caballeria, Lagunero; de administracion militar, Cervino; capitan general de Castilla la Nueva, Pavia; capitan general de Cuba, Jovellar.

—Se reorganizó el cuerpo de artilleria con las antiguas bases, restableciéndose las direcciones generales del ejército.

La *Gaceta* publica una proclama del Ministro de la Guerra.

La opinion pública recibió con entusiasmo estas providencias.

—Tolosa creíase cayera en poder del presidente. El General Loma trata de socorrerla.

Seballs y Castells llegaron á Perpignan. Parece fueron llamados para dar cuenta de sus actos y que Tristan será investido del mando interino de las fuerzas.

En Castellon aumentan constantemente los carlistas. Recélase que en breve tengan allí una division de seis mil hombres para operar en castilla la nueva.

El brigadier carlista Sabariegos, que apareció en Estremadura, es perseguido por los carabineros y huye sin empeñar combate.

—El Sr. Elboghem, uno de los representantes del banco de Paris ofreció recursos al Gobierno español, y el diputado D. Adolfo de la Rosa, nuevo Ministro de España en la Confederacion

Suiza, presentó al Ministro de Hacienda un estranjero que ofrece al Gobierno, 1200 millones.

No se conocen las condiciones en que se ofrecen estos empréstitos.

**Francia**

Es innegable que la idea predominante en Francia de prorogar los poderes del mariscal Mac-Mahon como Presidente de la República, ha debilitado un poco la fusion monárquica, porque muchos partidarios de la monarquia entienden que aun es temprano y que la restauracion pudiendo acaso ser legal ahora, tiene el inconveniente de ofrecer grandes dificultades prácticas.

A este respecto traducimos lo que dice un periódico estrangero:

"Continua debatiéndose en Francia la cuestion de los Chambord y Orleans. Sin embargo, el telégrafo ya dejó de comunicarnos con la repeticion que lo hacia en su última quincena que la rama borbónica haya realizado la decantada fusion, ni *cuando menos* que se ha ralizado el nombramiento del nuevo Delfin que debe hacer la felicidad futura del pueblo.

"Apesar de las corrientes legitimistas y de los trabajos de propaganda que en pró de esta causa se hacen, fomentando para ello el espiritu religiosc y organizando romerias, que en último resultado no son otra cosa que manifestaciones legítimistas, es probable que no consigan nada, demostrando su inquietud al combatir la idea de al mariscal Mac-Mahon los poderes del Presidenprorogarte de la República.

"Si los principes de Orleans se inspirasen en una política prudente y de observacion, es posible que consiguiesen mejor resultado para intereses, del que pueden conseguir buscando conciliaciones que son el gérmen de la guerra civil."

—Para atenuar en lo posible los malos efectos de la elevacion del precio de los cereales, el Gobierno publicó un decreto relativo à la rebaja de la tarifa de las compañias del camino de fierro en lo concerniente al trasporte de los cereales.

El decreto está precedido de un largo preámbulo del Ministro de Obras Públicas.

Vá decreciendo el cólera en Paris y nó ha aumentado en el Havre.

—Una decision del consejo de Estado declara que mientras un acto legal no lo anule, el principe Napoleon tiene el derecho de considerarse como general de division del ejército francés, puesto al cnal fué elevado por el emperador. El principe continúa en Francia.

—Han comenzado las obras en el Gran-Trianon de Versalles para la vista del proceso del mariscal Bazaine, cuya audacia empezará del 6 al 8 de Octubre.

Las disposiciones que se habian adoptado en el servicio telegrafico de Compiegne con motivo de esteproceso serán trasladadas al nuevo local de Versalles.

Los ministerios de la Guerra y del Interior de París y Versalles estarán en comunicacion directa con el local de las audiencias del primer consejo de guerra, tanto por la necesidad de buscar todas las piezas que sean precisas para el debate, cuanto para el servicio de la prensa.

—Han sido sorprendidos en la frontera francesa una multitud de folletos alemanes traducidos al francés, sumamente injuriosos para los católicos y especialmente para el clero. La propaganda contra el catolicismo, emprendida por Alemania, busca todos los medios de realizar su fin.

—Los periódicos franceses han publicado la siguiente estadística de los oficiales muertos en la campaña de la Prusia.

Oficiales generales muertos, 52.—Id de estado mayor, 28.—Id. de gendarmeria, 12.—Id. de la guardia imperial, 56.—Id. de infantería, 1,625.—Id. de caballería, 92.—Id. de artillería, 128.—Id. de ingenieros, 35.—Id. de la guardia nacional móvil, 186.—Id, id. id. movilizada, 66.—Id. de los cuerpos franceces, 33.—Total, 2,213.

**Alemania**

Parece que el Gobierno Aleman no está dispuesto á convocar de nuevo en el presente año los consejos generales y los consejos de distrito de las Provincias anexadas.

El 16 comieron con el emperador, juntamente con el conde de Polignac, agregado militar de la Legacion francesa, los oficiales franceses que asistieron á las maniobras del ejército prusiano, partiendo despues para Apensen, donde deben verificarse las maniobras de caballeria.

Respecto á la entrevista del emperador de Alemania y del rey de Italia dice lo siguiente la "Gaceta" de Magdeburgo:

"La entrevista de esos monarcas no dará lugar á ningun tratado, á ninguna alianza, pues que, cuando Alemania é Italia quieran llegar á un mismo fin acudirán á la diplomacia no decidiendo nada entre principes. Entretavto la entre vista tendrá una gran importancia y será para Europa una presiosa garantia de Paz. Si Francia tuviera el capricho de atacar el nuevo reino de Italia Victor Manuel tendrá desde ya la certeza de quo la Alemania no asistiria á los progresos de la lucha como simple espectadora."

—Ha causado inmensa sensacion en Viena el suicidio del principe Carlos Sterhazy, de la primera familia noble de Austria.

**Italia**

El Gobierno italiano mandó amonestar á los diarios que publicaron la última pastoral del arzobispo de París.

—Una parte del tiempo que Victor Manuel pase en Austria lo invertirá deuna magnifica cacería q' el emperador piensa darle en Styria, sabiendose su placer favorito. La prensa italiana sigue cada vez mas contenta con el viaje del rey á Alemania.

—Dice la *Gaceta* que un gran número de personajes politicos intentaban dirigir un mensaje á sir Enrique Richard, congratulándolo por su proyecto de arbitraje internacional y felicitándose por la sancion dada á este principio por el Parlamento inglés.

—Al contrario de lo que afirman los diarios, ni el Gobierno italiano pidió ni el gabinete francés tuvo por consecuencia que dar esplicaciones relativas á la pastoral de monseñor Guibert, arzobispo de Paris. Tambien es inexacto que el ministerio italiano enviara una nota á los gobiernos estrangeros esplicándoles los motivos del viaje del rey.

No llegó á tratarse de la cuestion de regencia del principe Humberto atendiendo á que la ausencia del soberano nó debe prolongarse mucho.

Es prematura la noticia que propalaron ciertos diarios de haber aceptado el duque de Aosta, exrey de España, el mando de la tropas de Sicilia.

**Inglaterra**

Llegó á Londres el 16 el rey de los belgas. Ha permanecido en Scorboroug guardando el mas riguroso incógnito.

Confirmase oficialmente la noticia de la derrota de la espedicion inglesa en la costa de oro (Guinea) La espedicion bajo el mando del comodoro Commermel cayó en una emboscada de los Ashantes, habiéndose trabado una terrible lucha quedando heridos casi todos los ingleses, incluso el comodoro y muerto el capitan del *Argos*; con mucho trabajo pudieron los espedicionarios volver á sus navios, salvándose así de ser víctimas de la furia de los negros.

La poblacion Shamah fué despues bombardeada y destruida por la artilleria de las embarcaciones británicas.

Toda la prensa inglesa aconseja se mande cuanto antes, una fuerte espedicion á Guinea á fin de sofocar la rebelion de los Ashantes y evitar que otras tribus africanas comprometan, en aquellas regiones la influencia de Inglaterra.

Tambien empiezan á sentirse en la Gran Bretaña las consecuencias de la mala recoleccion de cereales y para agravar todavia mas las circunstancias de las clases proletarias, aumentan los rápidos y terribles progresos de la enfermedad de las batatas.

Calcúlase que en este año tendrá que importar Inglaterra la cantidad de 35 millones de hectólitros de trigo.

—Sabiase en Inglaterra que habia llegado al Ferrol, donde será juzgada con mas calma que en San Sebastian, la tripulacion del "Deerhound." Se hacen esfuerzos para salvar al coronel Stuart.

El 9 pagaron los ingleses en Washington el completo de la idemnizacion á que fué condenada la Inglaterra por el tribunal arbitral de Ginebra con motivo del "Alabama" y demás pérdidas causadas al comercio de los Estados-Unidos.

Los pueblos de la India inglesa dirigieron al parlamento británico peticiones para que sea concedido al duque de Edimburgo (muy querido en aquellos pueblos) el título de principe de Indostan.

**Méjico**

Segun las últimas noticias recibidas de Méjico, la paz reina en toda la extencion de la República y la seguridad personal se establece de tal modo, que apenas registra la crónica uno que otro crimen de escasa significacion. Todo anuncia que este importantísimo asunto de seguridad individual quedará en breve resuelto por la extincion de los malvados, que á la sombra de las agitaciones políticas en que se ha visto envuelto Méjico, venian por mucho tiempo haciendo peligroso el tránsito por los caminos públicos y la vida en despoblado.

Las comunicaciones de Yucatan han terminado yá; y respecto del general Lozada, cuya existencia era una amenaza constante para la tranquilidad pública, fué hecho prisionero y pasado por las armas; y la última de las partidas que le seguian se han entregado á las tropas del Gobierno, quedando el distrito de Tequic en perfecta paz.

**Estados-Unidos**

Suspendieron sus pagos en Nueva-York los anbqueros Pay, lb. Cooke.

Este suceso causó inquietud por temerse que otras casas interesadas en empresas de ferro-carriles se vean obligadas á hacer lo mismo.

Un despacho del dia 20 anunció que la compañia Union Frust, suspendió tambien sus transacciones aumentando por este motivo la agitacion.

La Bolsa se cerró para que los especuladores puedan terminar sus liquidaciones. Por telégramas posteriores se sabe que el gobierno americano habia resuelto para atenuar la crisis comprar *bonos* hasta una cantidad limitada.

**Telégramas**

Nueva-York, 20—La compañia "Union" etc. Frust, suspendió sus pagos. Aumenta la agitacion.

La Bolsa cerró á fin de hacer los comerciantes sus ajustes de cuentas.

Lóndres, 22—El Gobierno americano resolvió comprar bonos por precio ilimitado á fin de salvar la crisis financiera.

El mercado de Lóndres se conserva tranquilo.

París 22.

Murió el sultan de Marruecos y su hijo ha sido aclamado. Desaparecieron, pues, los recelos de guerra civil en aquel pais.

Lóndres, 23—Las medidas tomadas por el Gobierno de Washington han hecho cesar el pánico, restableciéndose la confianza, en las plazas comerciales.

El capitan general de Cuba presentó su dimision.

—

Madrid 23.

Las fragatas insurjentes salieron de Alicante.

—

Madrid 24—de mañana,

La *Gaceta* publica circulares prorogando hasta el 20 de Octubre el dia de la presentacion de los mozos para la reserva, esplicando el decreto relativo á la prensa y recomendando á los gobernadores de provincia no impidan la circulacion de diarios. Cuatro fragatas francesas acorazadas llegaron á Alicante.

TELÉGRAMAS COMERCIALES

Hamburgo, 22 de Setiembre.

A causa de las malas noticias financieras de los Estados-Unidos el Mercado está encalma.

Los precios continúan sin alteracion.

Liverpool 23 de Setiembre á las 5 y 55 m. de la tarde.

Numerario—Sin alteracion.
Nueva York—oro............ 111 ⅞
Cambio sobre Lóndres........ 108 ¼
Harina..................7,85 c: á 45
Huesos—Precios sin alteracion.
Cenizas de huesos—lb. 6 á lb. 6, 1|0.
Grasa de caballo—Sin alteracion.
Sebo—El mercado mejoró un poco, de buey 42|6 de carnero 42 |6.
Cueros del Rio de la Plata—De buey 1ª—10 3|4 d. á 11 3|8 d.
De Montevideo, salados de buey 7 3|4.
Hay existencia sin variacion.
Astas del Rio de la Plata—1ª clase de buey 59| á 66|.

## Noticias Generales

**Inundacion**

Dice un diario de Rio Grande lo siguiente:

"Hacen tres dias que las aguas de nuestra bahia han crecido considerablemente.

Ayer llegaron hasta casi al nivel de la calle del Riachuelo.

En el Mercado llegaron hasta cerca de los Bancos del Pescado.

Las inmediaciones de la cárcel están completamente inundadas y asi todos los puntos bajos de la llama Nueva Ciudad.

La caida de las aguas que ocasionaron la suba en las del Guahyba, puede ser orijèn de sérios perjuicios en esta ciudad, si el viento no mudase, facilitándoles el curso por la única salida natural, nuestra barra.

**Siniestro marítimo**

La *Regeneracion* de Santa Catalina dá la siguiente noticia:

En el dia 24 de setiembre se manifestó fuego á bordo de la barca inglesa *Juan Ferrin* en viaje de Liverpool para Montevideo con carga de diversa mercaderia, el que siendo sentido por el piloto, dio éste, parte al capitan, que solo consiguió hacer lanzar al mar 2 toneladas de pólvora que tenía á bordo, porque la tripulacion se recusó á trabajar á consecuencia de estar ya muy adelantado el incendio.

Inmediatamente saltaron en el bote, sin tener tiempo de proveerse de agua ni cometibles.

El dia 27 llegaron á la playa de Fora en el punto de Itapacoroy, sin haber perecido ninguno; y de allí siguieron para Itajahy de donde salieron en el bote para esta capital en el dia 1° del corriente donde llegaron el mismo dia á la noche, habiéndosele prestado todas los socorros por el respectivo cónsul.

**La cosecha en Irlanda**

La estremada inclemencia del tiempo, dice un diario inglés reciente, en estas últimas semanas, ha producido efectos desastrosos en las sementeras, y se reciben igualmente desastrosas noticias de todas partes de pais. Los rastrojos estan inundados, y donde quiera que se habian hecho cortes de pasto, están perdidos. El trigo por iguales causas, destruidos y el pobre labrador sin esperanzas.

En algunos distritos bajos, el todo de las chacras estan bajo el agua La enfermedad ha atacado tambien à las papas, que prometia ser una abundante y escelente cosecha, y en algunas partes ni tentativa se hace de guardarlas para el invierno. Las recojen, son llevadas al mercado, y vendidas á cualquier precio que den por ellas. Se teme tambien que haya una escasez de la leña igual á la del año pasado. Se han elevado rogativas la iglesia, pidiendo cesen las lluvias.

Las noticias en general, del interior, son de un aspecto lúgubre.

(*European Mail* 9 setiembre)

**Mas cañones mónstruos**

Dice un diario inglés:

Cuando se predijo humorísticamente hace algunos años que la rivalidad entre el ataque y la defensa, solo cesaria cuando cada país estuviese pagando doble sus rentas en gabelas, nuestra presente posicion no era exagerada relativamente.

Hace hoy 10 años desde que se hizo la profecia y el juego internacional de empobrecer mi vecino (beggar-my-neighbour) está mas en boga que nunca. Parece que hoy no han quedado mas que *triunfos*. El Almirantazgo representando la defensa; hace construir la *Devastacion*; entonces el ministerio de la guerra representando el ataque, hace sobrevenir el *Infante* de Woolwich.

Mr. Goschen inmediatamente coloca la quilla de un mónstruo marino, cañon cuyo igual nunca se ha visto en el mar; y Mr. Cardwell, para no quedarse atrás, dobla el seso de este cañon en otro que manda construir. El ministerio de la guerra hasta aquí no ha adelantado sino muy cautamente de un cañon de 12 toneladas hasta 18, despues 25, y finalmente 35 toneladas; pero ahora se dice que piensa en uno de 60 toneladas! La carga de pólvora para este mónstruo pesará 200 libras y en apariencia al menos, parecerá un saco de papas.

La bala pesará mas de media tonelada, y parecerá un pilon de azúcar mónstruo. Se asegura que el *Infante* de Woolwich que dispara una bala de 700 libras con una carga de 110 de pólvora podia perforar la torre del *Devastacion* á cualquier distancia de 500 yardas, pero que un espesor mayor de 2 pulgadas en las planchas, es decir, 16 pulgadas, en lugar de 14, las dejaria á prueba del mayor cañon del mundo. Pero el cañon mónstruo de Mr. Cardwell podria perforar una torre con planchas de fierro de 20 pulgadas.

**Censo del ganado en Prusia**

El informe sobre el censo del ganado tomado en Enero último, acaba de ser publicado.

El N. de caballos en el reino es de 2.274,533 siendo 50,045 ó sea 2.52p % menos que el año de 1867. El núm. de mulas es de 926, siendo 179 ó 14.3p % mas. El número de burros es de 8751, siendo 310, ó 12 p % menos que ahora seis años. El número de ganado vacuno se ha visto ser de 8.600,672 siendo un aumento de 604,076, ó 7.55 p %. El ganado lanar es de 19.580,604 lo que hace 2.671,706 menos ó sea 12p % que el año 1876. El número de ganado porcino sube á 4.272,901, lo que es tan bien menos 602,213, ó 12.30p %. El número de cabras ha aumentado en 130;971, ó sea 9.75 p %: 1.474,586. En conclusion hay 1.447,780 colmenas mostrando un aumento de 141'643 ó sea 10.84p %.

**Emigracion de Alemania**

Los ministros del comercio y del interior, han publicado un acuerdo al efecto de prohibir á toda agente de inmigracion, y reclutador de emigrantes que no pueda probar que es aleman.

**Gran Inundacion**

Una lluvia torrental acompañada de fuertes turbonadas cayó en estos últimos dias en Porto-Alegre, causando enormes estragos la inundacion que produjo.

Hé aquí como el *Rio Grandense* del 8 del corriente parará los efectos de esa inundacion.

La inundacion de la bahia de *Guahyba* va tomando proporciones como no tuvo desde 1833, segun afirman personas de edad que aun recuerdan la inundacion de entónces.

Ayer al medio dia faltaban solo pocas pulgadas para que cubriese el agua los muelles del dique, y ya á las 10 de la mañana trataban los negociantes de la calle 7 de Setiembre de poner sus géneros al abrigo del peligro cuando el agua invadiese sus almacenes de depósito, en los fondos de aquella calle.

En la calle inferior de la calle 7 de Setiembre á la altura de la de Clara, estaba interrumpido el el tránsito, penetrando el agua del Rio en el llamado Becco de los marineros.

En las islas de enfrente veiánse ayer, en algunas casas casi sumerjidas' jentes en los lejados pidiendo socorro con señales.

Los confluentes del *Guahyba* están estraordinariamente llenos· el puente nuevo de *Gravatlay* está casi sumerjido, y en San Leopoldo llegaba el agua antes de ayer hasta la casa del Sr. Felipe Matte, calle del Señor de los Pasos.

Aquí está interrumpida la comunicacion con el Camino Nuevo, cuya inundacion sin duda perjudicará mucho las obras de las compañias de ferrocarriles.

La lluvia que cedió antes de ayer de su vehemencia, continúa entre tanto con varios intérvalos y si una mudanza de viento no contribuye á bajar las aguas tendremos sin duda ocasion de registras muchos perjuicios y desgracias.

Escribimos las líneas anteriores á medio dia y vamos á completarlas ahora á las 6 de la tarde.

La lluvia ha continuado con varios intérvalos, y á la hora en que escribimos llegan al nivel del paredon del dique ó dock, amenazando dejar aislado al mercado.

A las 8 de la mañana viendo las señales de socorro de las islas de enfrente, encendieron espontáneamente sus calderas todos los vapores particulares surtos en el puerto y fneron á recorrer las islas, salvando gran número de familias.

El vapor *Guahyba* fué por el gerente de la compañia intimidad Sr. Domingo José Marquez e Oliveira ofrecido al gobierno para el mismo fin y siendo aceptada la oferta, prestó escelentes servicios.

El gobierno mandó por la Capitanía del Puerto suministrar carbon á los vapores por no haber leña.

No nos consta hasta ahora que haya habido pérdidas de vidas que lamenta.

El viento mudó para el Sud, deteniendo por ese medio las aguas de la bahia que estan creciendo sin interrupcion.

A la hora que escribamos está efectuada la mudanza de la mayor parte de los artículos existentes en los almacenes de la calle 7 de Setiembre del lado del rio, que están amenazados de quedar debajo del agua.

En el camino Nuevo tomó proporciones tales, que la fábrica de yerba del Sr. Leme quedó debajo del agua siendo mumados los efectos y aparejos de ella en 5 lanchones que para ese fin fueron tomados.

La mayor parte de los habitantes del camino Nuevo mas allá de la Concepcion abandonaron ayer sus casas y durante todo el dia navegaron botes y lanchas por encima de los rieles de aquella calle.

El vaporcito *Jurity* trabajó durante todo el dia conduciendo muecas familias del camino Nuevo y de las islas.

A la hora que escribimos, trabajaban aun los vapores, habiendose tomado de parte de las autoridades superiores todas las providencias que el caso exige

Las playas del riacho y la de las Bellas están completamente inundadas y las aguas de Azenha y de la Cascada volvieron á crecer.

A estas horas ya escepen á las proporciones de la creciente actual, á las que huvo en 1833 y ademas de muchos perjuicios en propiedades, tendremos en las próximas semanas gran falta de muchos articulos de primera necesidad.

La leña ya va escaseando y carbon no hay en toda la ciudad.

**Concluirá la guerra civil?**

Esto es lo que nos preguntamos al leer la siguiente carta que un *suscritor* desde Santander diije á *La Epoca* de Madrid |

Dice asi el citado suscritor:

"He meditado sobre la proposicion que brotó de mi mente sin preparacion, pero que luego he estudiado y cada vez mas en ella me afirmo.

El veterano de la guerra entre la libertad y el despotismo, el respetabilisimo general Espartero opina que para dominar á los carlistas son necesarios *cuarenta mil hombres*, bien organizados plan han menesterse igual número y tener á su espalda *gobierno*.

Hé aquí como se debiera destruir los 40,000 soldados:

1,000 en Santoña, 1,000 en Castro-Urdiales, 2,000 en Ramales, 2,000 en Medina de Pomar, 2,000 en Frias, 4,000 en Miranda de Ebro, 2,000 en Logroño, 4,000 en Tudela, 3,000 desde Irún á los confines de Huesca por el Pirineo, 4,000 en San Sebastian, 4,000 en Bilbao, 4,000 en Victoria y 2,000 en Pamplona.

De estas fuerzas, las del Pirineo deben ser de carabineros y Guardia civil; las de Medina de Pomar, Frias, Miranda, de Ebro, Logroño y Tudela, en una cuarta parte, del arma de caballería, por ser tierra llana y donde se cosecha abundantemente la cebada y forrajes para el ganado.

Todas estas fnerzas, como las de mar de que luego hablaré, han de tener por principal mision el que no entre al país vascongado ni *las cosas* ni *los hombres*; ni un solo paquete, ni un grano de trigo, ni un sorbo de vino, ni una libra de patatas, nada, en fin, que pueda alimentar la vida de los fanáticos que se han alzado en armas para *imponer* á Castilla un rey á su gusto.

En la costa, desde Santander al Vidasoa, deben navegar constantemente ocho vapores de poco calado y mucho andar y otras tantas escampavías ó trincaduras; situando estas fuerzas del modo siguiente:

Dos vapores desde Santander á Castto.
Dos id. desde Castro á Guetaria.
Dos id. desde Guetaria á Fuenterrabía.
Dos id. para la ria de Bilbao.

Además de vigilar la costa para que por ella, lo mismo que por tierra, no entre ni *las cosas* ni *las personas*, impicieran tambien *la salidap á pesdar* de todaa las lancha ee los puertos ocvpados por el enemigo comun, y bombardeáran los puertos de Lequeitio, Ondarra, Motrico, etc. etc.

Siguiendo este impulso, las fuerzas colacadas en la línea de Castilla harán frecuentes entradas por tierra enemigas, taladdo todo cuanto á los enemigos puede serles de algunos utilidad.

Repeto, señor diretor, que los 24 ó 30,000 hombres que dicen están por allá en armas, no pueden vivir un mes si recibir auxilio de Castilla. Carecen de todo. Con el *maiz castañas y cidro* que allí tienen no se alimentan ni enardecen los hombres de armas. Ellos han menester de trigo, de legumbres, de patadas, de carnes y de vino. Todo va de la derecha del. Ebro: impídase que lo reciban y se los obligara á salir de sus desfiladeros y montañas."

## Ecos del dia

**Carta sin direccion**—En el buzon de Correos se ha introducido una carta doble con el franqueo correspondiente pero sin titulo ni direccion, el sobre está en blanco.

Sin duda el que le ha escrito y colocado allí no queria que se enterase nadie á quien dirigia su epistola y el único medio que encontró mas seguro era franquearla y colocarla así en el buzon.

Está fresco! Pero los picaros empleados no han querido hacerlo el gusto, y la han puesto en exhibicion para que vaya el autor á escribir siquiera el destino adonde han de dirijirla.

Esto nos recuerda otro caso muy celebre ocurrido en que un *quidam* escribió una carta semejante y le puso en el sobre esta direccion "Para mi hijo" en Madrid.

Un dia se presentó en la administracion de Correos de esa gran Capital un joven bastanie simplon y dirijiendose á uno de los empleados, le preguntó, sin conocerlo si quiera: ¿Tengo cartas de mi padre? y el empleado le respondió al momento—Si señor, aqui está, y le entregó aquella.

La carta era efectivamente la misma que escribió el padre y recibió el hijo.

Pero en el caso actual la cosa varia, y es muy dificil que los empleados, por mas que aguzen su ingenio, acierten la direccion y el destino de esta carta.

**El Ilustrísimo Obispo de Cuyo**—Enviamos nuestros afectuosos saludos á este virtuoso y distinguido Prelado Sr. Achaval que acaba de llegar para asistir á la grandiosa ceremonia que tiene lugar en este dia en la Catedral.

Deseámosles grata permanencia.

**Reunion en la Bolsa**—El Lunes se reune en la Bolsa de Comercio la comision para ocuparse de los asuntos al despacho, y de la aceptacion de varios corredores.

**En cuarentena**—El Vapor Aleman Ranak procedente de Hamburgo, Haure, y puertos intermedios, conduciendo 100 pasageros, ha sido sujetado á 3 dias de cuarentena.

Es una buena medida despues de saberse que el cólera se ha desarrollado en nuchos puertos de Europa.

**Funcion de aficionados**—Tendrá lugar al concluir la compañia que actualmenta trabaja en el Teatro Dramatico.

Su producto será destinado á beneficio del Templo de la Piedad.

**Obras de refaccion**—El Lúnes empiezan las obras de refaccion en la Plaza de Lorea, bajo la vigilancia del *Sr. Eugenio* Kocallos.

**Letra encontrada**—Ayer se ha encontrado en la Bolsa de Comercio una letra de cambio.

Puede reclamarla al Gerente el que se considere con derecho á ella.

**Es muy justo**—Varios practicantes de nuestra Facultad, se nos han acercado pidiéndonos indiquemos al Señor Presidente de la Facultad la injusticia que se comete con ellos, al exjirles que rindan examen de Botánica, cuando hasta hoy, todos los farmacéuticos que se han recibido lo han hecho presentaudo certificado de haber rendido examen de Historia Natural en la Universidad.

Creemos que es muy justo este pedido.

**Captura de un menor** — El viernes fué sacada por la autoridad una menor de un Lupanar de la Calle de Reconquista, la cual habia fugado del haear paterno.

La autoridad deberia castigar de un modo ejemplar esas infames esplotadoras.

**Actividad**—Es digna la condnctá que observa el oficial de Policia Señor Parodi, pues á todas horas de la noche se vé á este empleado recorriendo nuestras calles en cumplimiento de su deber, y para probar lo que decimos, citaremos la aprehension de la menor qne fué remitida por él; y el oficial inspector de servicios D. Amadeo Arnaud: á las 3 de la mañana.

**Nil Desperandum y Talisman**—Sabemos por un amigo nuestro que los durños del vencedor Nil Desperandum ofrece correr al venido Talisman tres vueltas dándole quince libras de ventaja. Los dueños del Talísman aceptan la ventaja ofrecida para correr en el circo de Belgraro por cincuenta ó cien mil ps. m|c. Para arreglos Potosi N. 562.

**Robo**—Anteanoche penetraron algunos individuos en una casa situada en la calle de Junin, logrando sustraer la suma de mil quinientos pesos moneda corriente varias alhajas y ropa.

Los ladrones fugaron sin que la autoridad haya podido dar con su paradero.

Se están practicando las correspondientes diligencias á fin de capturarlos.

**Colon**—Esta noche se cauta en este teatro la gran opera *Aida* del eminente maestro Verdi.

El teatro estará como siempre muy concurrido.

¡¡A Colon luego!!

**Demente**—Ha sido remitido al Departamento General de Policia un individuo de nacionalidad italiano, por creérsele atacado de enagenacion mental.

Este ha sido remitide á esta reparticion por el Comisario de la Seccion 1ª

Se llama Francisco Maza.

Despues de practicársele un reconocimiento, será enviado al Hopicio de dementes.

**Nombramiento**—Ha sido nombrado por la corporacion municipal auxiliar del Cementerio del Norte en reemplazo del Sr. D. Roballes el Sr. D. Juan L: Salinas.

**Presos**—Han tenido entrada en el Departamento Jeneral de Polícia *veinte y seis individuos*.

Estos han sido alojados durante las últimas veinte y cuatros horas antes del relevo de la guardia de ayer.

Sus causas son de poca importancia indignas de la atencion pública.

**Vacuna**—La Municipalidad ha pasado una nota al Ministro del Interior de acuerdo con lo solicitado por este acompañándole una proleta conteniendo veinte tubos caprilares con vacuna humana, en cantidad suficiente para vacunar como doscientos niños, á la provincia de Entre-Rios.

Manifiesta igualmente que con destino á la misma Provincia' ha entregado hace pocos dias una cantidad al Sr. Senador por aquella.

**Violacion**—El Presidente de la comision de Salubridad de la Parroquia del Socorro, se ha dirijido á la corporacion municipal poniendo en su conocimiento q'en las continuas visitas domiciliarias que practica esta comision ha encontrado en el corralon situado on la calle de Arenales esquina á la de Esmeralda un pozo de balde, al que han sido arrojados los cuerpos de dos ó tres caballos muertos.

Habiendo pues ovidado el dueño de corralon escandalosamente la ordeuanza sobre hijiene; esta comision tiene por objeto al hacer esta denuncia, pedir la competento autorizacion que para informe el propletario del mencionado corralon imponible una fuerte multa.

Comunica además que yá ha acordado se practiquen allí los trabajos indispensables á fin de hacer desaparecer estos focos de infeccion pues los pues los mismos del referido local, por la descomposicion de los cadavéres afectan la salud del vecindario.

No dudamos q' la corporacion autorizará á dicha comision para que aplique una fuerte multa á el propietario del corralon, pues hechos de esta naturaleza deben ser severamente castigados.

**Invitacion á un té**—Su Señoria Ilustrísima, Dr. D. Federico Aneiros, ha pasado ayer una esquela de invitacion á 300 personas, para que hoy á las 9 de la noche vayan á tomar un té, en el Palacio Arzobispal.

Entre ese número se encuentran los Noticieros y Gacetillero de "El Mercantil."

Se lo agradecemos.

**Impuestos Municipales**—Ha recaudado la oficina de Impuestos municipales en estos dias anteriores la suma de *ciento veinte y dos mil novecientos ochenia* pesos m|c. provenientes de diversos ramos q' está encargada esta oficina.

**Terrenos de la Chacarita**—A continuacion publicamos el acuerdo espedido con fecha de ayer por el Gobierno de la Provincia referente al área de terreno que debe comprender aquel Cementerio.

Hólo aquí:

Art. 1° Procedase por la Municipalidad de la Capital á tomar posesion inmediata de los terrenos de la Chacarita destinados á Cementerio por Decreto de 11 de Marzo de 1871 y ley de 26 de Agosto pasado.

Art. 2° Comuníquese, Publíquese y dése al Registro Oficial.

ACOSTA.
Amancio Alcorta.
*Leopoldo Basavilbaso.*

**Aida**—Antenoche se cantó en Colon esta grandiosa ópera del maestro Verdi.

Colon estaba de bote á bote.

Esta noche se vuelve á repetir, así es que aquellos que no han visto esta brillante composicion del celebre maestro, no deben de faltar.

Quedan prevenidos.

**El "Estímulo Literario,"**—Dias pasados se celebró una reunion entre varios de los jóvenes que componian esta sociedad, con el objeto de trabajar por su reinstalacion.

Aplaudimos la idea.

**"La Prensa"**—Ayer fué el aniversario de este importante cólega: cumplió cuatro años de existencia.

Nos es grato enviarle con nuestro afectuoso saludo, los votos que hacemos por su prosperidad.

**Quién faltará?**—Los aficlonados á la música están invitados para esta noche á Colon á oir esta maravillosa ópera digna de su autor.

Quién faltará?

**Corrida de sortija**—Hoy tiene lugar una corria de sortijja en el bajo de la Recoleta, sabemos que muchos aficionados se preparan para asistir á esta diversion.

**Entrada de presos**—26 individuos han entrado en el Departamento de Policía por diferentes causas.

Sus nacionalidades son las siguientes.

Arjentinos 14.
Italianos 5.
Españoles 5.
Holandeses 1.
Orientales 1.
Total 26

**El Nuevo Arzobispo**—Hoy á las 11 tendrá lugar en la Iglesia Catedral la solemne funcion de recepcion é imposicion del Palio á nuestro Ilustrísimo Arzobispo el Doctor Aneiros.

**Gran fiesta de la Recoleta**—Hoy es el último dia de estas fiestas y creemos que la concurrencia será tan numerosa como la del Domingo pasado.

Los boques deliciosos de sauces, será el punto preferido por la fresca brisa que allí se goza y los suculentos manjares que allí se sirven.

**Crímenes horrible**—Ha tenido lugar un acontecimiento de los mas espantosos que hasta ahora se hayan conocido.

En un pueblo del viejo mundo, vivian en santa paz y concordia, seis personas constituyentes de una familia.

Hacia dos años, á lo mas, que por circunotancías politicas, se retiraron juntos de Irlanda, donde poseia la mayor de todos, el padre, inmensos bienes de fortuna.

Estos bienes les fueron confiscados por cumplicaciones políticas en las que ese hombre, anciano de 50 años habia tomado parte.

Como decimos, esa familia salió de Irlanda para otro pais á fin de esperar allí la terminacion de las causas que motivaron su retiro, y en ese pais se sostenian comiendo yerbas y cuanto animal se presentaba.

Curioso y sorprendente seria ver á hombres y mujeres ayudarse mutuamente para apoderarse de una presa, fuera ella un tigre; una hiena, un leopardo, una serpiente, un oso.

No tenian armas; peleaban brazo á brazo con las fieras hasta vencerlas, saciando luego su famelico apetito, humeamente aun la sangre de la víctima.

Este era el medio de que se valian esos desgraciados para vivir.

Mas llegó un momento en que aquellas fieras todas quian á la vista de familia ya carnicera, y que poco apaeciaba el giron que las garras de un tigre hiciera en sus cuerpos ó la ponzoña de una vívora le introdujera.

Asi, pues, faltábales ya la abundancia y les era trabajosa la abtencion de viveros.

En tal estado ya cansado el anciano de luchar con las fieras, se sentia disgustado y reprochaba á sus descientes si no salian á cazar ó no satisfacian sus deseos cualesquiera que ellos fuesen,

Ese hombre se habia marcado un camino en los últimos años de su vida, en el que á cada paso que diera debia ejercer con los suyos un acto criminal.

Mas todo era llevadero por que al fin solo se trataba, como lo hizo, de establecer una costumbre.

Todos estuvieron conformes, despues de algun tiempo, con las ideas del viejo.

Pasó un año y otro año, y el anciano ya canzado tambien de esa vida, intentó y logró intentarla junto con los demás.

Un dia en que se solazaba brutalmente con su familia, tomó de pronto un gran hueso de uno de los tantos animales por ellos devorados, pero con él destruyó completamente á sus cinco compañeros (tres hijas y dos hijos) jóvenes aun,

Despues de muertos, despedazólos y comió de ellos hasta convertirse en una fiera.

Parece que la sangre que bebia iba gradualmente escitando su cerebro.

Parecia enloquecido, á juzgar por los datos que se han podido tomar.

Despues de ese bábaro crímen, sacó uno de los huesos de la pierna al mayor de sus hijos y bien afilada su punta; atravesóse él el corazon.

Asi terminó este série de crímenes que últimamente caracterizaban al anciano padre de la familia por él inmolada en aras de su locura, despues de finamada con las bárbaras crueldades.

Este hecho, si bien no ha acaecido entre nosotros merece tomarse en cuenta por cuanto ha sucedido en un pais ilustrado del viejo mundo.

Un amigo nuestro que hoy disfruta de su fortuna por allá nos ha comunicado la presente noticia, que damos á nuestros lectores, sin poder nombrar el parage que sirvió de teatro á tan terribles escenas, porque la comunicacion es fechada en Irlanda. Tal vez por un olvido no se nombra.

**El Presidente de la República**—S. E. el Presidente de la República, en compañia con el ministro del culto (interino) asistirán hoy á las 10 de la mañana á la solemne ceremonia que tendrá lugar en la catedral con motivo de la imposicion del palio.

Será una grandiosa ceremonia.

**Inhumaciones**—Cementerio del Norte.

Grogorio Gomez, 4 años, argentino cloroanemia.
Francisca Parody, 20 dias, id tetano.
Angela Anselmo, 4 años, id mal de pott.
Estanislada A. de Anchorena, 73 años, id hepatites.
Faustino Echevarria 54 años' españa aqreso abdnminal.
José Venzano, 80 años, italia, apaplegia pulmonar.
Mariano Haymes; 8 dias, argentino pulmonar.
José [illegible] Ascona 8 dias id tetano.

Cementerio de la Chacarita

Armiuda Videla' 1 año, argentina convulciones.
Luisa Costa, 7 años, id pulmonia.
Dolores Chapini, 8 meses, id meningites.
Pedro Abeleto, 27 años, españa gatro enterocolites.
Casiano Cabrera, 45 años, argentino reblandecimiento cerebral.
Antonio Fernandez, 2 años, id fuberculos.
Ramon Cabrera, 29 años, id vicio orgánico al corazon.
Carlos Delvenzi, 1 año, gastro enterites.
Antonio Morales, 17 años, raquitismo.
Ana Merrulla, 2 años id congestion eerebral.
Josefa Valente, 10 meses, id consuncion.

**Superior Tribunal de Justicia**—Despachados de la sala 1.ª de lo civil.

Ootubre 18.

1.° D. Cárlos D. Rosa con D. Benito Granel.
2.° D. Valentino Carnota con D. Luis Arcadici.
3.° Testamentaria de D. Juan Picaso.
4.° D. Santiago Lopez con la empresa del ferro-carril del Norte.
5.° Da. Agustina Ibarra con la testamentaria de Da. Juana C, de Rosados.
6o Don Jcime Lavallol é (htjos) con don Florencio Pondal,
7o Doña Colomla Castagneto con Con José Letamendi.
8o La testamentaria de E. Juan B. Molina con la municipalidad de San Nicolás de los Arroyos.
9o D, Pablo Dueros cou doña Melitoaa M. de Aernti.
10o Testamentaria de D. Valentin Zerabal.

Salida de Vapores

HOY —Para sl Banadero Rosario y escalas á las 9.50 de la mañana del 25 de mayo el Capitan.

MARTES para Salto y puértos del Uuguay á las 10 de la mañana el Rio Urnguay.

MARTES—para el Rosario y escalas á las 9 50 de la mañana del 25 de Mayo el Lujan.

LUNES —Para eMontevideo con carga y lasale,os á las 5|2 de lá tarde el Rio de la Plata

Martes parr San Nicolás y Rosario carga solamente el *General Nazar*.

JUEVES—Para el Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el Capitan:

MIERCOLES—Para Montevideo pasajeros á las 5 1|2 de la tarde el Villa del Salto.

Agentes.

Can3allo n. 30

*A Matti y Pier*

## Gacetilla

**Revista de la semana.**

Lunes

Nuestro Ministro de la Guerra destempla s guitarrita.

Mucho polvo (¿de arroz?) en las calles de Buenos Aires.

Algun folletinista confecciona una descripcion *suculentu* sobre la fiesta de la Recoleta.

..................................................
..................................................
..................................................

Martes

La politica, asume proporciones alarmantes.

El Dr. Michiganga recordando aquellos prosaicos tiempos de la pedagojica—pedanteria, arbitra medios para atrapar de una oreja á cierto Senador de la "*Nacion*" y darle un par de palmetas ó pescosones.

Las Cámaras votaron un aumento de derechos sobre las importaciones de *soliman, postizos y polvos de arroz*.

Todas las crónicas del día relatan suicidios *dramáticos*.

La guillotina de los desencantos hace cada día mas prosélitos.

Miércoles

La pezca está en moda.

¡Gran escasez de anzuelos en la plaza de.... Buenos Aires.

Hay coquetas que pescan.... corazones, con suma facilidad!

*Seccion comercial*

Se han realizado en la Bolsa cien acciones de la Sociedad "Himeneo."

El corredor Esculapio ganó en ese negocio nna fortuna colosal, mayor que la de todos los proveedores.... del bolsillo.

¡Efectos del buen tiempo!

Jueves

*Maritima*

Con procedencia de Corrientes entró la balandra "Juanita" con cargamento.....*averiado.*

El queche "Jorge" embicó junto á la rada del "25 de Mayo."

El vapor "Pampa" persigue encarnizadamente á la sinpatica nave "La Porteña".

El bergantin argentino "Emilio" navega á vela desplegada por los mares de Zeballos.

¿Y esa bella goletita que navegaba el Lúnes por el mar de las ilusiones, donde está?

Vamos; ¿que no la veis?

Es la "Anita"

Trae un surtido cargamento de desengaños, pildoras amoriles y descalabros finjidos.

¿Cual es esa maravilla que desliza indolentemente su quilla por las ondas del Brasil?

Hombre....¡Vaya una pregunta!

¿Que no conocen V. V. á la gondolilla "Dolfinita"?—

¡¡Estribor!!

¡¡Babor!! ¡Al abordage!

Se aproxima el brique Julio.

¡Dios los proteja!

Viérnes

Hace calor á causa de no haber frio.

La temperatura es de los mil demonios.

Los boletines del dia anuncian un decreto proscribiendo los entusiasmos á vapor.

NOTICIAS TEATRALES

COLON

La empresa de este teatro se porta á las mi maravillas.

Asistimos á la representacion de *Aida*.

Digo y repito que Buenos Aires en sus años de vida artistica no habia presenciado hasta ahora espectáculos semejantes.

La partitura es una obra maestra.

¿Y la *mise en scene*?

¡Que decoraciones!

¡Que arte!

¡Que lujo de....rechupete!

¿Y el esplendor?

Esa procesion de los diosos ejipcios es divina.

El templo es imponente, soberbio ¡y que só yo!

Esa fantasmagoria nocturna en que el pincel y la armonia, estereotipan y traen á la mente los recuerdos flotantes de la patria ejipcia, con todas sus decepciones, con todos los gustos y con todos los tonos del sentimiento sublimado en el alma, como una gota de rocio que reposa en los pétalos de la flor próxima á espirar de amor.

La Pozzoni, cantó admirablemente.

Anastassi, Junca y Colonesse lucian en un apojeo continuado,—interpretaron sus roles perfectamente.

Con razon el público hizo justicia colmandoles de aplausos.

La concurrencia era inmensa.

Hay una razon poderosa, esplicativa de este fenómeno, si es que cabe esplicacion en los hechos naturales.

Es indiscutible en primer lugar, que funciones como la presente no se ven todos los dias; en segundo caso, la compañia por si solo es una notabilidad europea y propio y natural es que toda persona de buen gusto participe de las manifestaciones del arte.

Rendir culto al arte fué siempre el ideal constante de los Griegos.

Cuando Homero pulsando el laud de oro cantaba á los héroes de Troya ó las aventuras de Ulises, el jénio animaba á su espiritu en la contemplacion de esa estética remontandole á las concepciones bizarras, á las atmósferas donde solo los unjidos es dado admirar, bañarse en ondas cristalinas y embriagarse en los inefables transportes del ideal eterno.

Homero fué grande porqué reverencio el arte.

¡Oh, el arte realza al hombre!

Lo transforma en un semi-dios, en una divinidad material si Vds. quieren....en fin, lo espiritualiza.

¡A Colon pues!

Sigan mi consejo y prometo á vds. que con el andar de los tiempos se converiirán en un Verdi á un Donizzetti. ¿Y porqué no en un Gounod?

No desesperemos....en el gusto tambien hay *du chic*.

¡A Colon entonces!

¡Un millon de felicitaciones á la Empresa!

Mil gracias al *Sr. Secretario*.

Sábado

El inglés (amigo suyo) entra á cobrarme una cuenta. El demonio se los lleve á todos juntos.

¡Oh, sábado, sábado ¿Porqué nacistes en Sábado?

Ya se me figura ver al facreedor frotándose las manos, con un airecillo picarezco y diciendo: Mister,—hoy es sábado,—*the monedy*.

*(Golpeando)* Tun....tun....

—¿Quién es? ¡si será alguno que viene á pagarme!

—*(Entrando)* ¡Caballero! ¿Podria vd. abonarmo la cuentita aquella?....

—¿Sabe amigo, que le habia olvidado?

—¿Es posible?....Pues yo no,—tengo una memoria prodigiosa?

¡Oh, no hay duda. los políticos y los ingleses son iguales—todo trastornan.

*Mefisto.*

## Telégrafo Comercial

**Bolsa de Comercio**

Las operaciones de fondos públicos de 6 p% de renta anual 1 p% de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre no dando el resultado.

Vencimientos no hubo.

En cédulas hipotecarias se anotó:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Série | A. | 3000 | al contado | 86 | |
| « | « | 2260 | « | « | « |
| « | « | 2500 | « | « | « |
| « | « | 1400 | O'bre 18 | « | |
| « | « | 10000 | « | 18 | « |
| « | « | 10000 | « | 31 | « 1\|2 |
| « | « | 10000 | « | « | « |
| « | « | 10000 | « | « | « |
| « | « | 5000 | « | « | « 5\|8 |
| « | « | 5000 | « | « | « |
| « | « | 5000 | « | 17 | « 1\|8 |
| « | « | 20000 | « | « | « |
| « | « | 100090 | « | « | « |
| « | « | 1000 | N'bre 30 | 87 | 1\|8 |
| « | « | 10000 | « | « | « |
| « | « | 20000 | « | « | « |
| « | « | 10000 | « | « | « 3\|8 |
| « | « | 10000 | « | « | « 1\|8 |
| « | « | 5000 | « | « | « |
| « | « | 10000 | « | 86 | « |
| « | « | 50000 | « | « | « |
| « | « | 200000 | « | « | « 1\|4 |
| « | « | 10000 | « | « | « |
| « | « | 40000 | N'bre 30 | 87 | |

Cuyo resúmen es de 207,000 patacones.

Veneimientos no hubo.

En acciones del Banco Nacional se vendieron: 120 acciones al contaco á 95.

10000 « « «

Los sobro Furopa riguen cotizándoseo1oo1sim comgue:

| | |
|---|---|
| Ambeares | 5 24 á 25 |
| Francia | 5 24 á 26 |
| Genova | 5.22 á 23 |
| ajenreiro | 49 á 49 1\|4 |
| | 81,000 |

Cambio de Montevideo de 524,500 patacones

**Frutos del país**

Mercado del Sud

Octubre 18 de 1873

**Cuéras**

Cueros vac sec segun condicion 175 á180$
Lanares de matadero 26 á 28 rls lib.
Id id campo 23 á 25 id id.
Corderitos $ 9 á 10 docs·
Corderitos 20 á 30 id.
Venados 90 á 85.
Nutria pesos 3 á 6 lib.
Protro segun celase ie 50 55 uno.

**Lanas**

Lana seg. clase 65, 70, 75, á 80 a;b.

**Cerda**

Cer mesela del sud 110 á 120.
Id id Norte 150 á 155 id.
Id de vaca sin marlo 110 120 id.
Id con id 45 á 50 id.

**Graza y sebo**

Sebo cond. de esport. 14 14 1|2 rls fts.
Id en casco ps 40 á 41 id
Id pisado de campo 26 á 28 id
Grazo en pasas 36 á 38 id

**Pluma**

Pluma de aveztrus tejida 50 á 60 lib.
Id atada de indic 45 á 50 id
Id suelta 30 á 35 id

*Cereales*

Trigo superior 200 á 210 fanega.
Jd bueuo 180 á 180.
Id reg 160 á 170 id.
Id inferior 100 á 130 id.
Maiz 50 á 58 id,
Cebada 45 á 50 id,
Aarina en los Molinos 34 á 36 arb.

**Parto seco**

Alfalfa, fardo de campo 350 1 459 ton.
Mezcla id id 250 á 300 id.

Por autorizacion de la Comision Directiva.

*C. C. Escurra*


## Diversiones públicas

OPERA

Compañía dramatica italiana.

Dirigida por la señora

Giacinta Pezzana de Gualtieri

Tercera representacion del abono, Domingo Octubre.

Se pondrá en escena el drama en 5 actos titulado:

Maria Giovanna

ó la

FIGLIA DEL POPOLO

Dramatico

Plaza Lorea

Para el Domingo 19.

Margarita de Borgoña

A las 8 en punto.

COLON

Gran Compañia Lirica Italiana

12.ª funcion de la segunda temporada

—Domingo 19 de octubre 1873—

Se dará la nueva y grandiosa ópera en 4 actos, música del maestro Verdi:

AIDA

A las 8 en punto

Circo Casali

Compañia Italiana y Ecuestre, Gimnástica y Acróbata.

La compañia, Casali de regreso, dará en esta ciudad un número limitado de funciones, siendo ellas escogidas y variadas, esperando del galante público bonaerense la misma proteccion que le dispensaron durante su permanencia en esta ciudad.

Precios

Palcos.............. 100 ps.
Luneta.............. 16 »
Entrada.............. 20 »
Niños.... .......... 10 »

## Avisos nuevos

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás Piñero, va sean como herederos ó acreedores para que dentro de' término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74 1er. patio. Bs. As. Octubre 1 de 1873. **Manuel Malmierca.** Escribano Secretario.

196 o18 15p v1n

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Eugenio Melara y su hijo D. Tomás, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de quince dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre de 1873. **Nemecio Zanolety.**

224 o18 15p v13

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional Dr. D. José S. Boneo, se hace saber á D. José Rodriguez por el término de cinco dias que en la causa que al oficio se le siguió por sospechas de hurto regulados los honorarios de su defensor Dr. Basavellaso ascienden á la cantidad de dos mil veinte y nueve pesos habiendo sellado el decreto siguiente. Buenos Aires Agosto 29 de 1873. Hagase saber. Boneo Buenos Aires Octubre 18 de 1873. **Antonio Vurtis.**

225 o18 5p v24

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis B laustegui se ha de vender en público almoneda por el Juez de Paz del vecino en los dias 24, 25, y 26 del entrante noviembre sin aceptar oferta por menos de las 2|3 partes de su tasacion los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Patricio Montes de Oca: —626 cavezas vacunas al corte tasada á 130 ps. una;—264 yeguas á 75 ps.—38 caballos á 350 ps. uno—14 redomones á 250—164 cerdos sin contar lo chico á 40 ps. uno—6566 ovejas al corte á 23 ps. una—9 1 4 docenas lanares varias clases á 50 ps. —11 cueros vacunos á 70 ps.—1 id de larnerito en 10 ps —Buenos Aires, Octubre 18 de 1873 **Fausto Miñones.** Escribano Secretario.

230 o18 10p v30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eugenio Cejas, Doña Maria del Rosario del Gallo de Cejas, Don Cármen Machado, y doña Maria Antonia Cejas de Machado para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante SS. por conducto del E S. que suscribe á deducir sus acciones Buenos Aires Octubre de 1873. **Faustino Miñones.**

227 o18 30p v6n

# REMATES

# Pablo. Gowland

En su nueva casa calle Piedras No. 17 y 19

DE EFECTOS DE TIENDA Y MERCERIA

**El Viernes 17 del corriente á las 12 se rematará á dinero de contado un variado surtido de efectos.**

Percales, zarazas, brillantes, paños mezclas, casimires en piezas y en cortes, somordros de varias clases, bramantes finos, lienzos, géneros de vestido, camisas surtido general, medias de todas clases calzoncillos de hila y de algodon, camisetas, batones bordados, ajuares id, jacones en corte, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerbas, id de coco, in-trinas o cortes; cóleta negra y de plomo, ponchos de vicuña, fajas foulares de seda, merinoos negros y de color, lino, alemanesco servilletas, toballas, cotines, listados, camisas á la crimea, sombrilla coco punzó colchas, sequin negro, camisas de percal, organdi, pañuelos punzo, granadinas, cotin doble ancho, tiras bordadas, camirolines, grano de oro, percalinas, jabones, barriles, muselinas negras, franela blanca y amarilla y otros articulos. o4 3p v17

Por elmismo

En su casa calle Piedras No. 17 y 19

DE ARTICULOS DE ALMACEN

**El Martes 21 del corriente á las doce**

Se rematará un variado surtido de artículos del ramo.

30 bols arroz glacé 20 bordls vino blanco 50 bols arroz India, 40 barrs azúcar refinada, 20 tercios yerba paraguaya, 20 barrs yerba parnagua 15 cjs tabaco americano, 100 cjs velas estearinas, 25 barrs vino oporto y jerez, 20 sacos ají en rama 40 barrs fariña, 200 cjs pasas, 60 cjs fideos, 400 gruesas fósfor s roche 10 retobos queso de tafi 20 latas café, 30 cjs almidon, 5 cjs quesos ingleses, 50 cjs vermouth, 50 cjs pasas higos, 10 cjs serveza alemana, 50 bols garbanzos españoles, 50 cjs ciruelas 30 cuñetes aceitunas, 25 barrs azúcar terciada 25 cjs bacalao, 50 cjs vinos 50 bnars cerveza inglesa semilla de alfalfa 20 cjs mostaza inglesa 25 cjs maisena, 20 bols nueces 20 quesos parmesanos 25 cj grasa puerco 30 cjs aceite rivera 25 cjs sardinas en 1,2 y barriles, 20 quesos gruyere, 50 cjs fideos de génova, 100 cjs coñac de varias marcas 50 damajuanas vinagre 20 cjs incurtidos y otros artículos.

208 o16 5p v21

# José C. Soto

¡JUDICIAL!

EN MERCEDES

**El Martes 11 de Noviembre de 1873**

Se ha de proceder á vender en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui un terreno situado en la calle que va de la casa municipal á la Estacion, el cual pertenece á la testamentaria de C Silvestre Muvielle. Esto terreno forma esquina y es de gran porvenir.

Por mas informes al martillero Victoria No. 60 ó Paraná 142.

181 o11 v9n

# Nicandro Dorr

JUDICIAL

De una fábrica de vidrios

El juéves 23 del corriente á las á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Victor Pongratz al remate de una fábrica de cristales con todos sus útiles situada en calle Perú esquina á la calle Garay y cuyo detalle se dará oportunamente.

225 o18 4p v23

# P. Escalante

JUDICIAL

De una buena casa esquina calle Nos. 440 y 442

y Cochabamba 60, 62 y 64

LOCAL INMEJORABLE

EMPORIO COMERCIAL

EL DOMINGO 26 DEL CORRIENTE

á las 3 en punto de la tarde vendemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, perteneciente á D. José Orsesa la espresada propiedad cuyo detalle es como sigue:

La casa edificada en terreno de 15 varas de fte al Oeste calle Defensa por 34 de fondo al Este, dando frente tambien á la calle Cochabamba en la esquina edificado, un almacen trastienda dos piezas mas, cocinas, salones, oficinas necesarias.

Sigue por la calle Cochabamba dos casas mas con 3 piezas y demas oficinas cada una pudiendo dar toda esta propiedad 3000 $ m/c: base para la venta 2/3 partes 229,944 $ m/c.

Para ver el espediente y tasacion oficina del escribano Secretario Recoba Nueva ó escritorio del rematador San Martin N. 154.

219 o17 8p v26

Por el mismo

DE MUEBLES, CIGARROS ETC.

En su casa calle de San Martin Número 154

**El Miércoles 22 del corriente** á las 12 del dia vendemos al mejor postor dinero de contado un buen surtido de muebles nuevos usados cuyo detalle en parte es como sigue:

Roperos, un piano, sofaes, diferentes clases sillas, sillones nogal, aparadores, cómodas lavatorios caoba y piedra, camas distintas clases, mesas para comedor, mesas de luz jardineras, escritorios máquinas de coser, toballeros, perchas, alfombras, cuadros, espejos, objetos de bazar, algunas alhajas de oro y plata, una partida de cigarros a y porcion de objetos que seria estenso el detalle.

A las 2 de la tarde un caballo saino colorado parejero saino y lindo y un petiso ballo crines blancas sano y manso precioso.

204 o16 5p v22

Por los mismo

VENTAS PARTICULARES

Una casa situada en la calle Méjico, entre Pozos y Entre-Rios, con 11 varas de fte al Norte por por 56 d fondo con 7 piezas magníficas, techos y pisos embaldozados, maderas duras, cuatro de las piezas tienen cielos rasos de yeso y piso de tabla, cocina letrina, pozo, calle empedrada, gaz, aguas corriente y á una cuadra del tramway y media del boulevard Entre-Rios.

OTRA

En la calle de Chile entre Pozos y Entre-Rios, con 20 varas de frente al Sud por 80 de fondo, con 4 hermosas piezas, cocina pozo y demas oficinas, todo cercado de pared, techos y pisos embaldozados, maderas duras gran jardin calle empedrada, gaz, aguas corrientes, y á media cuadra del boulevard Entre-Rios.

Dos lotes de terreno, parage alto, calle de Moreno esquina á la de Rioja, la esquina con quince varas de fte al Norte, por 80 de fondo. 2° Lote: 10 varas de frente al Norte, por 80 de fdo rodeado por dos vias de tramway y hermosos edificios y á una cuadra del paseo de Caridad.

En las Lomas de Zamora, una manzana de terreno á cinco cuadras de la Estacion con magníficas plantas frutales.

En las Lomas de Zamora, un terreno á cuatro cuadras de la estacion próximo á la calle Real, con 80 varas de frente al Norte, por 65 de fondo todo alambrado y lleno de árboles de esquisita fruta.

Por mas datos escritorio del rematador San Martin 154
No. 112

REMATE JUDICIAL POR

# T. OCAMPO

A LOS PELUQUEROS Y MUEBLEROS

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez procederé á la venta de los artículos de la Peluquería de Madame Pluyol en la calle de Cangallo Número dos cientos

EL JUEVES 23 DE OCTUBRE

á las 11 1/2 en punto á saber:

Un magnífico armazon tres ricos espejos cuerpo entero, 3 grandes sillones para afeitar, 2 sofaes, 3 perchas, varias sillas, 1 magnífico lavatorio, varias mesas, camas, cuadros, camisas, cuellos, corbatas, baritas, pudos, navajas, jabones en fin toda clase de perfumería y otros tantos artículos pertenecientes al ramo que no detallamos por su larguísima estension.

o 13 10 p. v 23

# M. M. Faramiñan

JUDICIAL!

El Domingo 1° de Noviembre á las 4 en punto de la tarde se rematará infaliblemente por órden del Sr. Juez de lo civil Dr. D. Aurelio Prado en la misma casa del rematador, calle de Comercio No. 236 los bienes siguientes:

1° La accion á una chacra con 5 piezas 1.186 álamo, 201 sauces, 17 paraiso, 3 acacias, 1 parra, 44 duraznos, 63 guindas y 3 membrillos, tasado en 9208 $ m/c.

2° Otra chacra en arrendamiento con un rancho 363 álamos, 98 sauces, tasado en 1,079 $.

3° 300 ovejas á 15 $ una, 16 lienzos tabla para corral á 35 $ uno y 21 estacones de ñandubay á 3 $ cada uno.

4° Siete carretas con sus aperos á 1,500 $ una, 39 bueyes á 400 $ 1 maquesa pino 60 $ 1 meza id en 30 $ y 3 sillas de paja en 15 $.

Estos bienes pertenecen á la testamentaria de D. José Manuel Aguila y existen en Tapalque—No se admitirá postura que no esceda de las 2/3 partes.

Los autos corren por la oficina de Malmierca, donde pueden ver los interesados.

224 o17 14p v1n

# Hidalgo, Torres

Núm. 5,542

JUDICIAL

De todas existencias del establecimiento de campo

Situado en el partido de campo

CUARTEL 5° A TRES LEGUAS DEL PUEBLO

Testamentaria de Da. Gregoria Gonzalez de Agulera de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El remate se hará en el mismo establecimiento

¡¡ ES UN LINDO PASEO !!

El Domingo 23 de Noviembre á las 10 de la mañana, se procederá á vender dichas existencias comenzando por todo el movilicio de la casa, entrando como 15 piezas amuebladas, camas de fierro cómodas de caoba, armarios de caoba, mesas, aparadores, escritorios, sillas de muchas clases, juego de sobre, espejos dorados, cuadros alfombras cortinados, lavatorios juegos de comedor, cristales porcelanas, platerias, despenza, bateria de cosina, útiles de casa de de familia.

ALHAJAS

Rosarios de oro y plata, anillos, prendedores, pulseras, cadenas y relojes de oro, aderezos y muchas prendas de plata como: espuelas, estribos, botones, rebenques un carruage y carro.

OTROS UTILES—Madera de monte, carretilla y útiles de labrador etc.

A mas caballos vacas con cria, 750 ovejas mestizas finas de una majada otra de 1961 id id otra de 424 id mejores toda tasada á 15 $ una etc.

El establecimiento es inmenso y todo el edificio de material, donde se pueden alojar mas de 200 personas, por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

*NOTA*—En la estacion del Ferro-carril de San Vicente habrá carruages para conducir á los interesados al establecimiento, el mismo dias del remate por el 1er. tren que sale de la estacion Constitucion—á las de la mañana,

220 o17 32p v23 n

Por los mismos

Núm. 5,556

¡Judicial!

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

De un cuarto de legua situado en el partido de Navarro, cuartel 2° á legua y media del pueblo. Campo superior. Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Lema, lindando con los Sres. Nori y Gan.

Tasacion ps. 280,000 mjc. 2/3 partes ps. 186 657 m c.

¡El lúnes 20 de octubre!

A las 2 de la tarde

Procederemos á la venta de dicho campo á órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Amancio Pardo y á pedido de sus herederos previniendo que la tasacion ha sido practicada hace algun tiempo y que por consiguiente es sumamente baja.

Títulos superiores—Por mas pormenores en Mercedes casa del Dr. D. Pedro Salazar ó á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76

NOTA—Téngase presente que el remate se efectuará en el patio de nuestra casa.

N. 76 s16-v20oct.

Por los mismos

Núm. 5,556

Gran Remate de terrenos

EN EL PINTORESCO PUEBLO de QUILMES

Sobre la barranca y parte del bajo

A los fondos de la Iglesia y á 2 de la plaza, lindando por un costado con el Sr. Dr. Kier y por el otro con el Sr. D G. Aranda.

De tres y media manzanas de terreno divididas en 17 lotes chacos y grandes con sus calles.

AL MAS ALTO PRECIO

Sin retirar lote

Por lo que den y con los compradores que se hallen órden terminante.

Creemos que cuando dedimos al mas alto precio no se debe dudar, para esto tenemos nuestro reglamento para cuando no sea así hacerlo tazar y poner dos terceras partes al que dude no asista al remate.

NO FALTAR A QUILMES

Pueblo de moda y de gran

EL TERRENO MAS LINDO DE QUILMES

**El Domingo 19 del corriente á la 12**

Los trenes salen de la Estacion Central ó Paseo de Julio á varias horas de la mañana. Por planos y mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

156 o8 11p v19

Por los mismos

Núm. 55,66

¡LIBREROS! ¡LIBREROS!

**De todas las existencias de la librería por mayor y menor calle del Perú Número 64.**

¡DE NOCHE—DE NOCHE!

AL CONTADO

EN LAS NOCHES DEL LUNES 21 y MARTES 22

*del corriente á las 7 en punto*

Se procederá á vender dentro de dicho término entrando á mas de un gran surtido papel, tinta, libros en blanco, albums, tinteros y artículos para escuela.

Creemos inoficioso enumerar las existencias de esta gran librería bastante conocida. Ademas vendermos una máquina para encuadernar ó litografia de dos colores; por mas pormenores Bolivar Núm. 76.

187 o13 4p v17

# Gonzalez y Cia.

¡JUDICIAL!

*En el pueblo de San Fernando*

**El domingo 26 de octubre** á la 1 en punto de la tarde venderemos en remate público un lindo terreno esquina y de gran porvenir con 4 piezas material y techo de paja, calle Constitucion esquina Montevideo, el terreno se compone de 35 vs. de fte al S. por 50 fdo. pozo de rica agua, árboles y demas, tasada en todo sus ramos en la suma de 40.322 ps. perteneciente á la tes-

# A. Bullrich y Cia.

Por los mismos

Espléndido Remate de Muebles

En la casa habitacion del Sr. D. Luis Ernest

Calle Rivadavia No. 187 (altos)

*Por ausentarse para Europa*

El Miércoles 22 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante y rico menage de esta casa por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es como sigue:

SALON—Un juego de sala de jacarandá forrado en seda muebles de boule, jardineras de boule puerta á la Luis XV 1 gran boileit de jacaranda con espejo gran espejo Veneciano galeria y cortinados ricos gran araña de bronce dorado y cristal, cuadros al óleo, lapis y acuarelas infitos adornos objetos de arte y gusto.

ANTE SALA—Sofaes y sillones forro reps verde biblioteca de jacaranda, libros ricamente encuadernados 2 gueridones espejos Venecianos galeria y cortinados de terciopelo verde, cuadros al óleo jacaranda araña de bronce y demas adornos.

DORMITORIO—1 gran cama á la Luis XV de jacaranda balcaquin de gros e lesto, sillones sillas cortinados de ... y de puerta, en jacaranda escultpido forro seda (gros) celeste, comoda, lavatorios de jacaranda tallado, mesa de noche, un gran espejo araña de g z de cristal celeste, lamparas de medio io cuadros juego de porcelana rico alfombrado etc. etc.

BOUDOIR—Escritorio de jacaranda 1 gran riquirimo armario de jacaranda artística monta tallado con gran espejo, sillas doradas, sofa, sillones en damasco carmesí, araña antigua de cristal de boemia cortinados, cuadros, garnitura de escritorio alfombrado etc.

COMEDOR—1 aparador mesa 1 armario para cristales todo de caoba maciza, sillones, sillas, gueridas cuadres cristalería, porcelanas artículos de christoflo y electro plata. 1 coo hesitos de niños camitas.

ESTUDIO—Mesas de trabajar máquinas á vapor armarios ... utensilios, dientes cautchou lámparas á gas id de aguardiente y demas objetos del ramo.

**A las 2 de la tarde:** Un magnífico y elegante coupé landolette con muy poco uso y muy elegante propio para la estacion de Verano, pudiendo serrarse ó abrirse ó voluntad de la persona que lo ocupe.

c6 v22

Por los mismos

DE UNA VALIOSA ESQUNA

Con edificio

CALLE POTOSI ESQUINA A ALBERTI

40 varas de frente á Potosi

35 VARAS DE FONDO A ALBERTI

EL DOMINGO 19 DE OCTUBRE

A LAS 3½ EN PUNTO

Remataremos á lo mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario el Sr. D. Luis Ernest, por ausentarse para Europa.

La propiedad arriba mencionada compuesta de 40 vs de frente á la calle Potosí por 35 vs de fondo á Alberti, todo cercado de pared á ambas calles en la esquina hay un edificio antiguo con 6 ó 7 piezas de material, pozo y demas oficinas.

El terreno es magnífico muy alto y propio por su tamaño para alguna fábrica y actualmente esta alquilado sin contrata y da una renta muy regular pudiendo sacarse mas de lo que actualmente produzca, pero el propietario no os querido hacer invecaicion alguna por ausentarse del todo para Europa.

En caso que no hubiese interesados por el todo se podia vender en lotes de 10 vs de fte por 35 vs de fondo.

La proximidad de esta propiedad al Mercado 11 de Setiembre y á las calles Victoria Rivadavia y Moreno todas recorridas por Tramways le dan un mérito incalculable.

¡Alerta! Que venderemos por lo que den pues hay que liquidar forzosamente. Títulos perfectos, por mas informes á nuestra casa Potosí N: 70.

o614pv19

Por los mismos

*REMATE NAVAL*

De todo le salvado de la barca francesa

«LEON LACOSTA»

*EN EL PASEO DE JULIO*

El Viérnes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien pertenezca, todo lo salvado de la barca francesa «Leon Lacosta» y cuyo pormenor es como sigue:

Velas, jarcias, vergas, palos, cadenas anclas vigormas motones, cabos, aparejos, pescantes, bigotas, cabrestantes, compases, cilindros toidos, quinchos, salvavidas, botadores y todo lo que se encuentra abordo de un buque de 1ª clase.

Todos los objetos estarán á la vista el dia del remate deberán recibirse inmediatamente despues de concluir la venta.

155 o7 10p v17

# H. Baizan

14 1/2 varas de frente por 70 varas fondo

El Domingo 19 del corriente á las 5 de la tarde.

¡MUCHA ATENCION!

De un gran terreno con piezas viejas, situado al al Norte de la ciudad calle del Paraguay N. 315 entre Uruguay y Paraná, mirando al Sud, y al lado de la esquina de Uruguay. y llamo mucho la atencion sobre este lindo terreno aparente para edificar una magnífica casa espaciosa y de muchas comodidades porque el terreno se presta para ello, pues se compone de 14 1/2 vs de frente por 70 vs de fondo con tres piezas viejas y todo cercado de pared. tiene un pequeño martillo en contra en el fondo que se esplicará en el acto del remate como ven los interesados pocas veces se proporcionan en remate á la mas alta postura, terrenos tan lindos y grandes como este. Con ese motivo no deben faltar los interesados el Domingo á las 5 de la tarde, seguro de que el que compre el terreno ha de quedar satisfecho por mas pormenores y ver los títulos al escritorio del rematador Victoria 86

Por el mismo

De una linda casa aparente para pobres situada en la calle de San José entre Armonia y Caseros mirando al Este.

**El Domingo 19 del corriente** á las 3 en punto de la tarde cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 vs de fte por 50 vs de fondo 3 lindas piezas hechas á todo costo tirantes y alfajias de urunday y embaldozados techos y pisos estufa de mármol en la sala, dos hermosas ventanas de reja á la calle, un lindo frente á la moderna, una sala de 6 vs de ancho por 8 de largo, ante sala, y aposento, cosina, letrina y pozo de balde, todo cercado de pared, un ladrillo de cal todas propias, el parage donde esta situada la casa no puede ser mejor, porque está á media cuadra de la Plaza de recreo y la misma distancia del Tramway, es un barrio bastante adelantado y muy alegre, ¡ATENCION! y no faltar á las 3 en punto de la tarde si quieren comprar por poca plata una linda casita la venta es infalible por que el dueño tiene necesidad del dinero por mas pormenores al rematador Victoria 86.

186 o13 ep v19

por el mismo

¡Grande é importante Remate!

**El Domingo 26 del corriente**

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

De una magnífica esquina dividida en 7 lotes todas con edificio situada en la calle Caridad entre Moreno y Belgrano mirando al Oeste y Norte con dos vias de tramway á la puerta y empedrados los dos frentes, en cinco minutos en la plaza de la Victoria y en igual tiempo á los Corrales, y 11 de Setiembre, de manera que es un parage tan valioso como en la plaza de la Victoria, todos los Domingos y dias de fiesta hay una banda de música que divierte á todos los vecinos de esos alrededores y debido á eso todos los dias de fiesta asiste una concurrencia numerosa al Paseo Caridad, que linda con los terrenos que se van á remolar, asi es que el que viva en esos parages hace de cuenta que vive en la gloria la necesidad que tiene el dueño de pagar una hipoteca lo lo pone en el caso de desprenderse de una propiedad tan valiosa, esponiéndose á que le paguen una miseria aprovechen los especuladores y pichincheros que ha llegado la ocasion de aprevecharse y hacerse dueños de lindos terrenos por poca plata el pormenor es como sigue:

El Lote N. 1. Que forma esquina á Caridad y Moreno se compone de 13 vs de fte por 22 vs de fondo con 3 hermosimas piezas de material con techos y pisos embaldozados incluso un gran almacen de 15 varas de largo, cosine letrina y pozo de valde, y 1 gran tacho, armazon mostrador y vidrieras.

Lote N. 2. Con frente á la calle de Moreno tiene 10 vs de frente por 22 ns de fdo con 2 piezas bien hechas, un corredor que cuadra el patio y otra pieza mas, cosina, pozo y letrina, techos techos embaldozados.

Lote N. 3. Completamente igual al N. 2, con un lindo jardin al frente.

Lote N. 4. Se compone de 8 1/2 vs de frente por 40 vs de fondo.

Lote N. 5. Se compone de 8 1/2 vs de frente por 40 vs de fondo con 4 piezas de materil con techos de zinc, 1 gallinero, varios árboles frutales, y la mayor parte sercado de pared.

Lote N. 6. Es una casa con 5 piezas zaguan, cosina letrina y pozo de balde el terreno tiene 0 vs de frente por 33 de fondo todo cercado de pared.

Lote N. 7. Otra casa con 5 piezas, cosina letrina y pozo de balde todo cercado de pared todas las casas dan una renta segura.

No faltar á las 4 en punto. Por mas pormenores y ver los títulos que son superiores al rematador Victoria Número 86

195 o14 11p v26

## EDICTOS

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, ha dispuesto se llame por edicto y término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eulogio, D. Fortunato D. Erasmo, D. Agustin y Da. Visitacion Ferreyra y Cejas, ya sean en concepto de herederos ó acreedores, á fin de que dentro del término indicado comparezcan ante SS. y por conducto del escribano q' firma á deducir sus acciones en forma en el espediente testamentario de D. Eulogio Ferreyra apercibidos que de nó hacerlo, les parará el perjuicio que haba lugar. Buenos Aires Octubre 16 de 1873 **Leandro Garcia.** Defensa 74

213 o17 30p v21n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rita Inzua ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de presente comparezcan ante el Juzgado de SS. yo firma del que susbribe Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento Buenos As, Octubre 17 de 1873. **Bartolomé Martin**

225 o16 30o v21n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Carmen Melgarejo de Acuña ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Victoria 98 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 16 de 1873. **Nicanor Repetto.**

214 o17 30p v21n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Leriche ya sean como herederos ó acreedores paraque comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante su SS. por conducto del que suscribe. Defensa 70 2° patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 14 de 1873. **José I. Robles.**

216 o17 30p v21n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cármen Anchori ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe, Defensa 70 2° patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 14 de 1873. **José I. Robles.**

217 o17 30p v21n

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Camilo Bulacio ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 diasá contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS; por intermedio del que suscribe á deducir sus derechas en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 16 de 1873. **Alejandro Miñones.**

221 o17 30p v21n

Por disposicion del Sr. Jues de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se hace saber á D. Pablo de Montraves la siguiente providencia; Buenos Aires Octubre 11 de 1873. Por lo que resulta pe precedente certificado, se declara rebelde á D. Pablo de Montrave, y siganele la causa con los estados del juzgado, lo que se le hará saber, par adictos en dos diarios por 3 dias. Buenos As Octubre 18 de 1873. **Julian Byron.** Secretario.

215 o17 3p v21

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se notifique á D. Angel Frandini la providencia recaida en la apelacion que D. Macedonio Bustos interpuso de resoluciones del Juez de Paz de Balvanera dictadas en la demanda que este entabló contra aquel sobre cobro de pesos y cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires Octubre 14 de 1873—Atento lo espuesto en el precedente escrito notifíquese poredicto á D. Angel Fratini, comparezcan ante Juzgado por intermedio de la secretaria actuaria, á estar á derecho en este asunto y al juicio verbal que deberá tener lugar el dia 21 del presente mes á las 2 de la tarde y bajo apercibimiento de lo que haya lugar haciéndose la publicacion en dos periódicos por el término de 3 dias—Pacheco. Buenos As. Octubre 17 de 1873. **Alejandro Miñones.**

209 o16 3p v19

| BOLSA DE COMERCIO | | PRECIO AL CONTADO | PRECIOS A PLAZOS | OBSERVACIONES | ÚLTIMO DIVIDENDO SEMESTRE | ÚLTIMO DIVIDENDO ANUAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Fondos nacionales de 1 % de amortizacion, interés anual | 6 % | 77 ½ | 78 ½ | .. | .. | .. |
| « « 2 % « « | 6 % | nominal | 95 | en demanda | .. | .. |
| « provinciales de 2 % « « | 8 % | á la par | .. | .. | .. | .. |
| « « 3 % « « | 9 % | .. | .. | .. | .. | .. |
| « Puentes y Caminos 4% « « | 8 % | 90 | . | comprador | .. | .. |
| « municipales 4 % « « | 8 % | nominal | .. | .. | .. | 15 % |
| Acciones de la Bolsa de Comercio de | 1000 $ | 1800 % | .. | en demanda | .. | .. |
| « Banco Hipotecario 8 % cedulas, séries | A | 87 % | 87 ½ | .. | .. | . |
| « « « | B | .. | .. | .. | .. | .. |
| « « « | C | .. | .. | .. | .. | .. |
| « « « | D | .. | .. | .. | .. | 13½ % |
| « « « Argentino | 100 $ fts. | 5 | .. | premio 60% pago | 7 ½ | .. |
| « « « Italiano | 100 $ « | 95 | á la par | en demanda | .. | .. |
| « « « Nacional | 100 $ « | 97 | .. | 5 % pago | .. | 10 « |
| « del Ferro-Carril central Argentino | 20 lb st. | nominal | .. | .. | .. | .. |
| « « del Sud | 20 « | .. | .. | en demanda | 4 % | .. |
| « « del Norte | 20 « | sin precio | .. | 50 % pago | .. | 17 « |
| « de la Compañía de Seguros marítimos Argentina | 1000 $ fts. | buscados | .. | 50 % pago | .. | 7¼ « |
| « « « la Estrella | 1000 $ « | .. | .. | 50 % pago | .. | 25 % |
| « « « la Probidad | 1000 $ « | .. | .. | 5 % pago | .. | 150 % |
| « « « la Popular Argentina | 1000 $ « | .. | .. | 10% pago, premio | .. | .. |
| « « « del Telégrafo trasandino | 250 $ | á la par | .. | vendedor | .. | 30 |
| « « « « Platino-Brasilero | | 3000 | .. | .. | .. | .. |
| « « « del Gas Carbónico | 1000 $ | 40% prémio | .. | vendedor | .. | .. |
| « « « « Argentino | 5000 $ m/c. | no hay | .. | .. | .. | .. |
| « « « Consumidores de gas | 50 $ | á la par | .. | buscadas | .. | 52 |
| « « « de Navegacion del Rio de la Plata | 1000 $ « | nominal | .. | .. | .. | .. |
| « « « « Salteña de | 100 $ « | .. | .. | .. | .. | .. |
| « « « « Italo-Platense « | 500 $ « | 90 ½ | .. | ofrecidas | .. | .. |
| « del Tramway Ciudad de Buenos Aires | 10 lb st. | 100 prémio | .. | buscadas | .. | .. |
| « de la Popular Argentina, obligaciones | 10 p. | nominal | .. | .. | .. | .. |
| de Propietarios para la hijiene | 5000 $ fts. | 2 % premio | .. | solicitados | 10 % | .. |

CAMBIOS

(DESDE EL ÚLTIMO PAQUETE)

| | |
|---|---|
| Inglaterra | 49 48 ¾ |
| Francia | 5 22 20 5.21 |
| Amberes | 5 20 19 |
| Génova | 5 19 5 18 |
| Alemania | |
| España | Nominal. |
| Estados-Unidos | Idem. |
| Rio Janeiro | 30,300 y 31,000. |
| Montevideo | ½ á ½ % de pr. |
| Interes del dinero en plaza 1 ½ % mensual. | |
| Descuento del Banco de la Provincia 9 % anual. | |

FLETES

| PARA | CS. SECOS | CUERO SA'DO | SB. EN PIPAS | FARD$^s$ | POR |
|---|---|---|---|---|---|
| Inglaterra de vela | 30 s. | 20 s. | 25.7 | 15 | 5% |
| « por vapores | 80 s. | 40 s. | — | 30 | 10 « |
| Amberes « | 80 s. | 40 s. | — | 30 | 10 « |
| « de vela | 30 s. | 20 | 25 | 12½ | 5 « |
| Estados Unidos | ½ ct | — | — | 5 | 5 « |
| Havre por vapores | 6 | 3,50 f. | 4 | 30 | 10 « |
| « de vela | 5 | 2 f. | 3 | 20 | 10 « |
| Marsella « | 5 | nominal | n'al | 25 | 10 « |
| « por vapores | 8 | « | 2 | 15 | 10 « |
| Burdeos « | 6 | « | 4 | 35 | 10 « |
| « de vela | 5 | 2 f. | 3 | 20 | 10 « |
| Génova « | 40.5 | nominal | 20 f. | 15 | 10 « |
| « por vapor | n'na | — | — | — | — |
| Habana | 9 fs. | — | — | — | 10 « |
| Brasil | 4 ½ | 5 ½ . 6½ | rls. | fts. | 5 « |

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de situado en el arroyo denominado «Buta» aguas arriba, margen derecha 24 cuadras de frente á este arroyo; por sus fondos hasta los; linda por el frente con dicho arroyo; por ambos costados con desiertos; y por su fondo con D. José Aguirre; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se les concederá á D. Buenaventura Santos y á don Miguel Mejica el derecho de posecion que de solicitan como desierto. San Fernando Octubre 14 de 1873. **Desiderio Chafuen.** E.P.

20 o1640 v29n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se han de hacer almoneda y remate en el Juzgado de Paz del Pilar, en los dias 18, 19 y 20, del próximo Noviembre de una casa existente en ese pueblo perteneciente á la testamentaria de D Cornelio y Da. Rosa Melo compuesto su terreno de 29 varas de frente al Oest. por veinte y cinco de fondo al Este, tasada en la suma de Cincuenta y cinco mil Trescientos cincuenta pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y quieran mas informes podrán ocurrir á la oficina del infrascripto que se le Administraran Buenos Aires Octubre 15 de 1873—**Nemecio Zanchetty.**

206 O 16 30 p v 20 n

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido Dr. D. José Higinio Solveyra se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Maria Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 15 dias contados desde esta publicacion se presenten ante su Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Mercedes, Octubre 11 de 1873. **Ponsati.**

198 o15 15p v1n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á D. José Fernandez para que comparezca ante el Juzgado de SS. y oficina del que firma Defensa 74 á estar á derecho y contestacion traslado que se le tiene conferido en la testamentaria de D. Pascual Jofre dentro de 3 dias bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Buenos As. Octubre 15 de 1873. **Bartolomé Martin.**

180 o14 3p v18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y á los efectos del art. 1641 del Código de Comercio se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Adolfo Von Wendell que, insuficiencia de su activo, que dan cerradas las operaciones de la quiebra. Buenos Aires Setiembre 20 de 1873. **Manuel M. Terry.** Escribano Público Secretario Perú 119

211 o17 3p v21

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes de D. Juan Ramirez y Da. Maria Marin; á fin de que dentro de dicho término concurran á su Juzgado por conducto de su Secretario que firma á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Setiembre 9 de 1872. **Féliz Sagasta.**

206 o15 30p v14n

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Catalina Raggio de Nicolini, para que dentro de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por conducto de la secretaria á cargo del infrascripto. Buenos Aires, Octubre 15 de 1873. **L. M. Gonzalez.** Escribano secretario.

203 o15 30p v15n

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y llama á los Sres. D. Angel del Molino Torres y D. Joaquin Alvarez de Toledo para que se presenten á la oficina del infrascrito á presenciar la espedicion de un testimonio del título de propiedad á favor de D. Guillermo Bertran. Buenos Aires, Octubre 10 de 1883. **Dario Becar.** E. S. Defensa 78.

103 c13 8p v22

HEREDEROS Y ACREEDORES DE D. HERMENEGILDO GUIMENES

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hermenegildo Guimenez, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro de 30 dias, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Nemecio Zanoletty.**

184 o13 30p v16n

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui ha de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz de San Nicolas de los Arroyos de todos los bienes pertenecientes á las testamentarias de D. Juan Lopez y Da. Dolores Cuello existentes en ese partido.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribe donde se les pondran de manifiesto las tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires Octubre 7 de 1873. **Carballo.**

oc9 a12n

JUZGADO DE PAZ DE SAN JUAN EVANGELISTA

Por el presente se hace saber á D. Juan Botta que en la ejecucion segunda contra él por D. Domingo Chichero sobre cobro de alquileres se ha dictado el auto siguiente: (Buenos Aires Octubre de 1873 Estando ejecutoriada la sentencia de trance y remate, dictada á fjas pr cédase por el Martillero Público D. Alberto Carlos Rodriguez á la venta en pública subasta de los bienes embargados, lo que deberá verificarse despues de quince dias de la fecha y previo anuncio en dos diarios durante diez dias. Notifíquese al rematador nombrado, comparezca ante el Juzgado á aceptar el cargo en forma,—y al depositario Fortel devuelva la llave del almacen para ser entregada al rematador. Hágase saber á Botto esta providencia por medio de edictos en dos diarios durante tres dias, intimándoles al mismo tiempo comparezca dentro de igual término á establecer domicilio legal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y seguirse la causa con los Estrados del Juzgado. **Nicacio . . Carbonell.** Juez de Paz Sostituto.

164 o9 10p v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Mintorito de Arellano ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el termino de 30 dias contados desde el de la publicacion del presente comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 11 de 1873. **Federico Mendez.**

180 o11 32p v16n

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bautista Badaraco ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, setiembre 23 de 1873. **Mariano Andrade.**

No. 106 s26 30p v28oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Gomez de Castro, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante SS. y oficina del que suscribe calle de Defensa No. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Setiembre 13 de 1873 **Bartolomé Martin.**

No 91 s22 30p v24 8ot

# REMATES DE LA SEMANA.

## El Domingo 19 por la noche.

De todas las existencias de la librería calle del Perú, núm. 67, á las siete en punto.

## ¡AL MAS ALTO PRECIO!

Gran remate de terrenos en el pueblo de Guilmes, sobre la barranca y parte del Bajo—Lindan con el Dr. Kier y el Sr. Arana: lo mejor que se halla vendido hoy.

**De 3 y 1/2 manzanas divididas en 17 lotes.**
**El tren sale á las 10 y 1/2—Por planos á nuestra casa.**

## El Lúnes 20—¡JUDICIAL!

**En el patio de nuestra casa**

## A las DOS en punto

De un cuarto de legua en Navarro, cuartel 2°, á una y media legua del pueblo. Testamentaría de D. Juan Lema—Tasacion 280,000 ps. m/c.—Dos terceras partes 186,000 ps. m/c.—Es decir, 400 manzanas de 150 varas como 466 ps. m/c. cada una.

## OJO ESPECULADORES.

**Por mas pormenores á nuestra casa.**

## Hidalgo y Torres.

REMATADORES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita por el término de diez dias á contar desde el de la publicacion del presente á los herederos de D. Basilia Diaz para que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la oficina del que suscribe á practicar el reconocimiento de un documento de venta otorgado por espresada Basilia Diaz en favor de D. Olegario Miranda de un terreno en el partido de San José de Flores bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Setiembre 30 de 1873. **Federico Mendez.** E. P.

o7 10p v16

**Municipalidad de las Flores**

El domingo 19 de Octubre, por órden de la Municipalidad, se procederá á la venta en remate público de 24 solares de terrenos de 25 varas de frente por 50 de fondo. Previniendose que los terrenos son inmejorables por su situacion inmediatos á la estacion del ferro carril y plaza principal convertida hoy en un delicioso jardin. Las Flores setiembre 18 de 1873.

N. 108 s26 v19oct

El Sr. Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. Aurelio Prado ha dispuesto que por el presente se citen llamen y emplazen á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Eusebia Ximenes, para que en el término de 30 dias contados de la fecha comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 30 de 1873. **Manuel J. Sanabria.** Escribano Público.

No. 114 s30 30p v2nb

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho como miembros ó acreedores de la sociedad Ganguelap, se presenten por auto el Juzgado de SS. dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires Setiembre 29 de 1873. **Manuel Malmierca** E. S.

No. 116 o1 30p v8n

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Carbon, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Setiembre 16 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**

No. 118 s30 30p v2nb

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Ciego» en ambas margenes aguas arriba compuesta toda su estension de 6 cuadras cada una de ellas por todos sus fdos hasta los bañados, lindando por un costado con D. Francisco Rivarola y por el otro con terrenos desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concedera á D. Francisco Guimaraens el derecho de posesion que él solicita como desierto. San Fernando Mayo 8 de 1873.

**fuen.** E. P. s10 40pv22o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados de la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Génova, Da. Urbana Tuero y Da. Carlota Génova ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 3 de 1873. **Alejandro Miñones.**

230 o2 30p v30

El Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que en la tarde de los dias 27, 28 y 29 del próximo Octubre, en el primer patio de los Juzgados calle Defensa No. 74, se proceda á hacer almonedas y remate de un terreno de propiedad municipal, calle de Tacuarí contigua al No. 422, compuesto de una vara veinte y ocho centésimos de frente al Oeste por setenta varas de fondo al Este, tasado en la suma de once mil dos cientos pesos m/c.

Para ver el espediente, ocúrrase á la Secretaria á cargo del infrascrito. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1873 **L. de Gonzalez.** Escribano Secretario.

s29 30p v29O

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se citan llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Fraquia ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe Defensa 70. 2° patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 4 de 1873. **Jose Y. Robles.**

186 o4 v6n

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á D. Nicolas Mquo Martinez, para que dentro del término de 3 dias, comparezca por ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribo, á dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios bajo apercibimiento de declarársele en quiebra sinó comparezca Buenos Aires Octubre 4 de 1873. **Angel J Blanco.** Perú 120.

o6 v9

s13 30p v19 oct.

Por el presente y de órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de Doña Feliciana Arnaes de Madrid, para que dentro del improrogable término de treinta dias de la fecha se presenten en dicho Juzgado y Secretaria del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 25 de 1873. **Manuel Llames Oliver** E. P.

100 s25 30p v26oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Francisca marin ya sean como herederos ó acreedores para que, en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y Secretaria á cargo del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Setiembre 28 de 1873. **Manuel Llames Oliver** E, S.

N. 93 23-Sep v25oct.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ah dispuesto se cite á D Mateo Machugh para que dentro del término de 5 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del que suscribe á estar á derecho en la testamentaria de doña Margarita Putre en representacion de sus menores hijos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Octubre 11 de 1873. **Alejondro Miñones.** Defensa 74.

175 o11 15p v30

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor don Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Marini ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerse asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 11 de 1873. **Julian Byron.** Secretario.

133 o11 30p v16n

HEREDEROS Y ACREEDORES DE D. FACUNDA GELVES

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Facunda Gelves, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**

193 o10 30p v14n

HEREDEROS Y ACREDORES DE D. MANUEL ORTEGA

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez; ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Ortega para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires Octubre 14 de 1873. **Nemecio Zanoletty.**

194 o14 4p v1 n

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Teodora Luqui de Perez para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires. Octubre 10 de 1873. **Manuel Lacasa.**

192 o1014n

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Aurelio Arouch ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treintra dias contados de la publicacion del presente comparezcan ante SS por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Ajres Octubre 9 de 1873. **A. Miñones.**

169 o1 30p v18n

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de los cónyuges D. José Rodriguez y Da Isabel Barraondo y D. Saturnino Rodriguez y Da. Nemecia Cabello y de los menores Da. Paula y Da. Gila Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante SS. y por la oficina del escribano Rosales donde está adcripto el infrascripto á deducir sus acciones. Buenos Aires Setiembre 22 de 1873. **Faustino Miñones.**

No. 118 o1 30p v3n

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Dagerre ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretario á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, 16 Agosto de 1873 **Nicanor Repetto,**

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Angela Rivero (a) Aspillagra ya sean herederos ó acreedores para que compares an dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar pr derecho. Al mismo tiempo se cita á Da. Martina Secondo para que comparezca dentro de dicho término á estar á derecho en los autos citados bajo el mismo apercibimiento debiendo comparecer al Juzgado de SS. y oficina del que firma defensa 74 1er. patio. Buenos Aires Setiembre 19 de 1873. **Manuel Malmierca** E. S.

No. 62 s12 30pv17o

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomas Billanustre y Fontana ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de SS y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires agosto 4 de 1873.

**Mariano Andrade.**

N. 6 s20 v22oct.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita llamar y emplazo á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Agustina Gomez de Berasso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y Oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de la que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio cinco de 1873. **Felix Sagasta.**

o3 v5 n

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado ha dispuesto se notifique por medio del presente y por el termino de 3 dias á D. Pedro Bourse el siguiente decreto recaido en los autos que contra él sigue el Dr. Leonardo Rodriguez Gaite por cobro de pesos. Bs. As. Junio 25 de 1873 Y vistos en rebeldia á D. Pedro Bourse y de conformidad con lo pedido f13 hágase publicacion de probanzas con el certificado correspondientes y hecho traslado por su órden y autos—A. Prado Al mismo tiempo se hace saber que si dentro de dicho término comparecen á la oficina del que suscribe á constituir su domicilio legal se le seguirá la causa en su rebeldia en los estrados del Juzgado Buenos Aires Octubre 14 de 1873. **Manuel Lacasa.**

191 o14 3p v17

**Herederos y acreedores de D. Juan Bertolini.** El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bortolini para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires Setiembre 15 de 1873.

**Nemesio Zanoletti.**

No. 105 st-2630p v28oct

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el Paraná Mini, aguas arriba, margen derecha, doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; linda por el frente con dicho Paraná por sus fondos con los bañados; y por ambos costados con desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se les concederá á los señores Don Luis Foureade y á Don Mariano Borani, el derecho de posecion que de él solicitan como desierto—San Fernando Setiembre 30 de 1873. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.

N°. 116 Oa v15 N.

LA COMISION DE SALUBRIDAD DE SAN MIGUEL

Se hace saber al vecindario de la Parroquia que todos los dias Miércoles de 1 á 3 de la tarde se administrará la vacuna en esta oficina Tacuarí Núm. 21.

157 o4 v4

COMISION DE SALUBRIDAD DE LA PARROQUIA DE MONSERRAT

La Comision de Salubridad recuerda á sus convecinos el cumplimiento de la ordenanza municipal que prescribe al blanqueo de las casas.
El término acordado vence el 30 del próximo Noviembre.
Buenos Aires, Octubre 4 de 1873.

**Jorge Echeverria.**
Presidente.
*Miguel L. Noguera.*
Secretario.

---

COMISION DE SALUBRIDAD DE LA PARROQUIA DE MONSERRAT

La Comision de Salubridad recuerda á sus convecinos el cumplimiento de la ordenanza municipal que prescribe el barrido de las calles.
Buenos Aires, Octubre 4 de 1873.

**Jorge Echeverria.**
Presidente.
*Miguel L. Noguera.*
Secretario.

---

## LA COMISION

DE SALUBRIDAD de la CATEDRAL AL NORTE

Previene á los dueños de palos de buques, maderas botes viejos etc. que se encuentran en la calle «Paseo de Julio» entre la conclusion de dicho Paseo y la calle de Paraguay deberan sacarlos en el improrrogable término de **diez dias** en la inteligencia que de no verificarlo los recojerá la Comision y depositará á disposicion de la Municipalidad quedando afectadas al pago de la multa por obstruir la via.
Buenos Aires Octubre 6 de 1873. o7 v11

## A Arturo Arial

Lo prevenimos pase por esta administracion á darnos cuenta de la cobranza de suscricion que sabemos ha cobrado, de lo contrario nos presentaremos á la persona que lo recomendó á esta Imprenta, segun carta que existe en nuestro poder.
Pmte.

## Casas y terrenos, se

venden á precios módicos, grandes areas de tierra por poco dinero.
Dinero á interés módico sobre hipoteca asuntos judiciales J. I. Gomensoro Victoria 62. o6 v18

## NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA
## VAPORES

Rio de la Plata, Rio Uruguay, Villa del Salto

REBAJA DE PRECIOS

Desde el 6 del corriente en adelante queda restablecida su antigua tarifa de pasages que es como sigue:

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| A Montevideo | Camara 8 pesos | fts | Proa 4 | id | id | |
| A N. Palmira | id 6 | id | id | id 3 | id id | |
| A Mercedes | id 11 | id | id | id 6 | id id | |
| A Fray Bentos | id 9 | id | id | id 5 | id id | |
| A Gualeguaychú | id 11 | id | id | id 6 | id id | |
| A Concepcion | id 11 | id | id | id 6 | id id | |
| A Paysandu | id 12 | id | id | id 6 | id id | |
| A Concordia | id 16 | id | id | id 8 | id id | |
| A Salto | | | | | | |

Agentes—
**A. MATTI y PIERA**
Cangallo 30.
o4 v18

## MUCAMA

**Con buenas recomendasiones se necesita en la calle de Venezuela Núm 393.**
o3 8p v9

## AVISO

En esta imprenta se necesita un maquinista para hacer impresiones de dia.

## Se compra toda clase

de libros en español, frances, inglés, aleman, itiliano, portugués, latin, griego etc. Potosí 108.
174 o11 3p v15

## AVISO

Sé previene á todos los que tengan cadaveros depositados en la boboda que fué de Q. Julian Castro procedan á sacarlos dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, pues pasado este seran depositados dondo esté practica.

*Serapia Romero de Castro.*
No 161

## AlComercio

Avisamos que hemos vendido el almacen por mayor calle Defensa núm. 33 y 85 en todas sus existencias y créditos á los Sres **D. Fusoni y C. Bellero** y que continua nuestra casa bajo la misma razon social en los negocios de consignacion importacion y demás fijando nuestro domicilio Calle Defensa 29.
Buenos Aires Octubre 1873.

*Juan Fusoni y Cia.*
168 o9 8p v17

## PARA EL MORO Y TAMANGUIYÚ

LA INVARIABLE PORTEÑA

## 239—RIVADAVIA—239

Para el Moro por Dolores Navas, Ayacucho,
La Sultana, Verano, La Chata, Masias Sta. Marra, y Sta. Cruz de Moro 2, 12 y 23
Sale del Moro 7, 17 y 27
Otra á Tamanguiyú por Dolores, Navas Ayacucho, Chilcas de Ortiz Hnos., Suiza, Ching Alegre.
La Estrella y Andres Fernandes Tamanguiyú.
Saldra los dias. 8, 18 y 28
Sale de Tamanguiyú 8, 13 y 23
Empresario—
*Miguel M. Lupp.*

## A NUESTROS FAVORECEDORES

**Les avisamos que hemos hablerto una sucursal en la calle de la Victoria No. 62 bajo la recoba nueva, escritorio del Sr. Gomensoro, donde recibimos avisos, comunicados y suscricion, al mismo precio que en la oficina de nuestra imprenta.**

## ¡Atencion! ¡Atencion!

Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavía la obra, tenga á bien hacerlir llevar de la calle Belgrano 128 que en el acto les será entregada.
La Empresa

## EL MERCANTIL

## A SUS SUSCRITORES

Los rogamos nos hagan saber si se los lleva el diario temprano y con regularidad.
o2 3p v3

## ¡CUIDADO!

## CON EL ENGAÑO

AL PEDIR

## Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

*M. S. Bagley*

## ANGEL CUENCA

Rematador Público

**Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como asi mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.**

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio BOLIVAR 22 1[2.

## BAZAR EUROPEO

## 246—ARTES—246

casa de calzados por mayor y menor, Sombreria Roqería de

## Juan Bollo

Antes Baratillo LAS NINFAS

Llamo la atencion á mis fovorecedores, pasen por mi nueva casa que encontrarán un espléndido surtido de calzado, ropa hecha y sombreros sumamente módicos, 1000 sombreros de castor última moda al precio de pesos, 40, 50, 60. 70, 80, 90, 100, 110 ps. 1000 sombreros para niños á 30, 40, 50, 55, 60, 70 ps. 500 sacos de última moda para hombre á 100, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200 á 230 pesos, 300 pares de pantalones negros y de color, 100, 110, 120, 130, 140 ps. par, 4000 pares botines para hombres, señoras, niñas y varones de diferentes clases á un 30 p% menos que en otras partes. El surtido es tan variado, que seria muy largo el detallarlo por su variedad de precio. Vengan á comprar que saldrán satisfechos, 100 gorras para tramway y marina á 20, 25 y 30 pesos una. Gran surtido de zapatillas de abrigo negras y de colores hombres y señoras.
Bazar Europeo, Calle de Ar[illegible] entre Parque y Tucuman.
Ju[illegible]

## T. OCAMPO
## REMATADOR PUBLICO

Se encarga de ventas de terrenos descuento de letras dá dinero á interés su Escritorio Florida 152.
a26-10p v8oct.

## LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS

**Domiciliada en Buenos Aires**

*CALLE RECONQUISTA N. 87*
(ALTOS)

**Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.**

CAPITAL

## Un millon de $ fuertes

**CONSEJO DE ADMINISTRACION.**

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id **Wilhelm Bertram**
Vocales **Juan Lanus,**
**George T. Nuttall,**
**Martin Berrnondo,**
**José Cayetano Borbon.**
**Estévan D. Risso,**
**Javier Arrufó,**
**José Pacheco,**

DIRECTOR JENERAL

**D. Ventura Cárdenas.**

INSPECTOR—**D. Julio Laurent.**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmte.

## AL PÚBLICO

Me encuentro en la desagradable circunstancia de avisar al público, que desde algun tiempo se ofrece al comercio botellas de cerveza las cuales llevan la etiqueta imitadas tanto en el dibujo como en las letras y pueden ser confundidas y tomadas por aquellas adoptadas en la Cerveceria Italiana Celoso y cuidadoso de los productos de mi fábrica y en virtud de una favorable equivocacion en que pueden caer tanto mis numerosas clientelas, como los demas particulares consumidores; creo conveniente avisarle respecto á lo arriba mencionado.
Buenos Aires, Octubre 17 de 1873.

*Antonio Lagomarcino.*
222 o17 3p v21

## Al Público

En el espediente iniciado por Da Fortunata y D. Flora Cejas, sobre escrituracion de un terreno solar edificado, se ha dispuesto llamar por 30 diasá los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Lorenzo Vera, Da. Leonarda Gallo y Da. Simona Vera, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes Agosto 28 de 1873.

**J. Y. Solvyera.**
*Maximo A. Debout.*
Secretario.
[illegible] a28 30p v30

## Cayó Mitre!

Es digno de leerse nada menos se dice que se ofrece para tocar en bailes un pianista solo, ó violin y flauta á terceto con un hermoso repertorio de música nueva á precio muy módico para tratar calle de Cuyo 463 esquina Callao á cualquier hora
505 o15 10p v28

## Se precisa una perso-

na formal para dependiente en la tienda de ropa blanca CIUDAD DE MILAN escusado es se presente sin conocer el ramo y tener buenas recomendaciones, para tratar de las 7 de la mañana hasta las 12 y de las 4 de la tarde hasta las 10 de la noche.

*Donato Ortega.*

Se le precisa hallarle en la misma tienda CIUDAD DE MILAN.
207 o16 3p v19

## A los Orientales

Se compran liquidaciones y documentos contra el Gobierno de la República Oriental, aunque estén proscriptos, ó perdidos, desde 1845, en tiempo de la guerra grande, lo mismo que Bonos Consolidados en 1854, de los que dieron por perjuicios de guerra, deuda exigible y atrasados y cuentas del estado del tiempo de Pereira y Flores.
Tambien se desea comprar un terreno de quinta ó de chaóra inmediatamente á la ciudad de Montevideo, cuando mayor sea su estencion tanto mejor.
Para tratar ocúrase á la calle de Cordoba núm. 254 de diez de la mañana á 6 de la tarde ó dejar las señas del domicilio del vendedor para para arreglar á su casa.
200 o15 15p v1n

## AL PÚBLICO

El dia 12 de Noviembre, se venderan en remate público, dos terrenos solares, solicitados en compra, uno por D. Manuel Saubidet compuesto de 51 varas 963 milésimas de otra de frente al Norte, por 49 vs 663 milésimas de otra de fondo al Sud, lindando al Norte, calle de por medio con Doña Pascuala Garcete, al Este tambien calle de por medio, con Da. Rosario Espindola, al Sud con herederos de D. José Urcal y al Oeste con Da. Melchora Figueroa.
El otro por D. José Gonzalez Mones, compuesto de 28 vs de frente al Sud, por 50 varas de fondo al Norte, lindando al Sud calle de por medio, con Da. Juana Gomez, al Oeste con D. José Gonzalez Mones, al Norte con Da. Rosario Espindola y al Este con Da. Luisa Monsalvo.
Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaria Municipal.
Mercedes Octubre 19 de 1873.

**Josse H. Solvera.**
*Máximo A. Debout.*
Secretario.
179 o11 30p v1

## CALLOS!

La preparacion del Dr. OLDHAN es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle PIEDAD N. 14, esquina á 25 de Mayo.
o17-30p-v21n

CALLOS! CALLOS! CALLOS!

## GUILLERMO A. BALL Y Cª

CASA de COSINGNACIONES y FRUTOS del PAIS
Y HACIENDAS

133—CALLE TACUARI—133

BUENOS AIRES

Se hacen adelantos sobre frutos puestos en nuestra órden.
o8 10p v20

## COMPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

**ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872**

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

| Desde las | Y cada | Hasta | | Desde las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 20 mañana | 20 minutos | 7 40 mañana | | 7 20 mañana | 20 minutos | 8 20 mañana |
| 7 40 mañana | 10 minutos | 9 0 noche | | 8 20 mañana | 10 minutos | 9 20 noche |
| 9 0 noche | 20 minutos | 11 0 noche | | 9 20 noche | 20 minutos | 11 0 noche |

**Plaza Victoria** Y **Calle Callao**

| Desde las | Y cada | Hasta | | Desde las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 40 mañana | 20 minutos | 8 0 mañana | | 7 0 mañana | 20 minutos | 8 0 mañana |
| 8 0 mañana | 10 minutos | 9 0 noche | | 8 15 mañana | 10 minutos | 9 5 noche |
| 9 0 noche | 20 minutos | 11 0 mañana | | 9 20 noche | 20 minutos | 11 0 noche |

**Puente de Barracas** Y **Plaza Victoria**

| Desde las | Y cada | Hasta | | Desde las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 50 mañana | 20 minutos | 10 30 noche | | 6 30 mañana | 20 minutos | 11 10 noche |

**Puente de Barracas** Y **Calle Juncal**

| Desde las | Y cada | Hasta | | Desde las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 0 mañana | 20 minutos | 11 0 noche | | 6 0 mañana | 20 minutos | 11 10 noche |

**Plaza Constitucion** SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL Y **Calle Juncal**

| Desde las | Y cada | Hasta | | Desde las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 0 mañana | 20 minutos | 8 30 noche | | 7 50 mañana | 20 minutos | 9 10 noche |

**Plaza Constitucion** Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

| A la llegada de los trenes | | Para la salida de los trenes | |
|---|---|---|---|
| á las 7 15 | mañana. | á las 8 0 | mañana. |
| » 8 6 | » | » 10 30 | » |
| » 9 30 | » | » 2 30 | tarde. |
| » 12 50 | tarde. | » 3 30 | » |
| » 4 8 | » | » 4 30 | » |
| » 5 50 | » | » 6 30 | » |
| » 7 20 | » | » 7 50 | » |
| » 8 15 | » | | |
| » 9 50 | » | | |

**Plaza Constitucion** — **Estacion Lima**

| A la llegada de los trenes | | Para la salida de los trenes | |
|---|---|---|---|
| á las 7 15 | mañana | á las 9 0 | mañana. |
| » 8 6 | » | » 10 38 | » |
| » 9 30 | » | » 2 26 | tarde: |
| » 12 50 | tarde. | » 3 26 | |
| » 4 8 | » | » 4 26 | » |
| » 5 50 | » | » 6 33 | » |
| » 7 20 | » | » 5 0 | » |
| » 8 15 | » | » 9 36 | » |
| » 9 50 | » | | |

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

**Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.**
(Via Lima.)

| Desde las | Y cada | Hasta | Desde las | Y cada | Hasta | Desde las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 30 mañana | 20 m'tos | 8 30 noche | 6 50 mañana | 20 m'tos | 8 50 noche | 7 0 mañana | 20 m'tos | 9 0 n |

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

**La Administracion.**
2153—O. 29 y 30 n.

## FOTOGRAFIA UNIVERSAL

## 143 ARTES 143

### MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magnificas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las májicas

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 300 $
*Fotografias pintadas al óleo*
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

## ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

— DE —

## P. MARGAT Y HNOS.

## «MONTEVIDEO»

Los dueños de dicho establecimiento tienen el honor de avisar las á personas de esta ciudad, que tienen quintas ó jardines para formar, que en dicho establecimiento encontrarán un gran surtido de árboles frutales de las mejores clases, conocidos en el Rio de la Plata; como ser: Perales, Manzanos, Durazneros, Ciruelas, Damazcos y Damazcas, Cerezas, Nísperos de Europa y del Japon, Grosellas, Frambuesas, Nogales y Membrillos del Japon, Naranjos de ombligo y tangerinas, así como una gran coleccion de planta para jardines y patios.
Camelias Azaleas de la India, Rhododindruns, Jazmines del Cabo y otras clases, Araucarias Exelsa, id Bilwilü, id. Cuminghamü, id. Cookü, id. Imbericata, Dámaras de varias clases. — Por mas pormenores, las personas interesadas pueden dirigirse á esta imprenta donde les será entregado el catálogo de los vegetales que tiene dicho establecimiento con los precios respectivos, ó bien dirigirse directamente á esa casa en Montevideo.
1013 3 J.-2d-erm.

## ¡¡CUIDADO!!

¡ FRAUDE PÚBLICO

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

**PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY**

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Quimica de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis especificos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.
Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

## LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

**La seccion 1.ª**
CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parage, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

**Seccion 2.ª**
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes

**Seccion 3.ª**
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

**Seccion 4.ª**
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases:
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy atentamente.

**Seccion 6.ª**

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debo dirijirse á nuestra

## Sala de avisos

**47—CALLE DEL PERU—47**
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo

## FELIPE AUGUSTO PICOT

Procurador Comisionista y Rematador Público

Calle Cangallo 178 liquida testamentarias y se encarga de todo negocio ante los Tribunales y Gobierno de la Nacion y de la Provincia.
N2238 9spv 25 s

## MENSAJERIAS
## *LA ROSA DEL SUD*
## PIEDRAS 77

**Orden de salida hasta nuevo aviso**

A Dolores y viciverso todos los dias, Mor por la Fauna 14 y 29, id por la Brava 14 y 29, Quequen brando por Arenales 5 24, Tandil por Arena, es 1, 11 y 21, Montes Grandes por la Union y por el Tala los Lunes. Ajó y Tuyú los Jueves por el Cuija 1, y 24.
NOTA—La empresa contrata carruages particulares para cualquier punto del Sud,

La Empresa

## Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

**328—VENEZUELA—328**

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

**Enrique A. Jonas**
Homeópata.
Diciembre 20. Pmte.

## FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiroz y Ca.
N. 2223 perm

## Linda oportunidad

**En la casa de altos de la Imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para casas, estudios y escritorios para procuradores y escribanos.**

## Jarabe depurativo

**EL DR. GILBERT**
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gilbert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre obstrucciones linfaticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de ellas dependen Paris 81, calle Clery, botica Deslanriers sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 83 M. David.
Pm.

## LÍNEA MENSUAL

DE

## VAPORES ITALIANOS

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

## DE G. B. LABARELO Y C.

Con los siguientes vapores reales postales

**«Nord América»**
**«Europa»**
**«Sud América»**
**«Espresso»**

## Norte-América

Saldrá para Génova, Nápoles y puertos intermedios el 19 de Agosto.
Precios de pasages—1.ª clase 170 pftes., 2.ª 130 id id, 3.ª 60 id id, Para carga y pasages dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle Reconquista N. 115, al lado del consulado italiano.
NOTA—La salida de Génova el 10 de cada mes.
jl 18 pm.

## ESTABLECIMIENTO DE CALZADO

**246—ARTES—246**

Gran surtido de calzado Melieu por el ínfimo precio de 180 y 200 $ par.

*QUEDAN POCOS*

## Ama de leche

Se ofrece una que hace un mes ha salido de cuidado darán razon calle de Balcarce n. 51 con buenas recomendaciones.
2258 a25—30pv28.

## Al Público

El dia 20 de Setiembre, se venderan en remate público un terreno de chacra compuesto de 1 cuadra cuadrada mas 6687 10 mls linda al Nordeste con terreno de D. Juan Bautista Lagoria, al Nordeste camino por medio con terreno solicitados en compra por D. Luis Lamban, al Sud esto con terrenos conocidos por Diaz de Vivar y al Sud oeste camino por medio con terreno solicitado en comprado por Juan Iserno.
Los interesados pueden ocurrir Por mas pormenores á la secretaria municipal Mercedes Agosto 19 de 1873.

**J. H. Solvera.**
*Máximo A. Debout.*
Secretario.

## PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asi los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsamica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrofula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda particula morbosa.

**Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos**

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Professor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres.
No 2483—perm.

## LEOPOLDO DEL CAMPO

abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

## A LOS QUE PADECEN
## DE LA CABEZA
## NO MAS DOLOR DE CABEZA

Una larga esperiencia, un estudio detenido nos ha dado los mas brillantes resultados y podemos proclamar NO MAS DOLOR DE CABEZA.
Las Píldoras Argentinas que ofrecemos á los dolientes, propadas de puros vegetales justifican lo que valen y lo portentoso de sus resultados.
Unico depósito provisoriamente calle de Suipacha 200.
Precio de la caja $ 16 m/c.
s16 v25

## Ministerio General de Menores

Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregados, será privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.
Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poder algun menor huerfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un menor huérfano de padre y madre que resida en la capital deberá dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios, bajo la multa 500 $m/c á favor de la casa de expósitos.
Buenos Aires Octubre 12 de 1873.

**Ambrosio Molina.**
*Eugenio Blanco.*

## Mucama

Se precisa una prefiriéndose estrangera se pagará buen sueldo. Bolivar 76, de 10 á 4.

**TERESA MERALDI**

## *ÚNICA PROFESORA*
## CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Corrientes y Artes.
1921 ag4 30p v4a

**José C. Soto,** procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.
*Paraná núm. 112.*

## Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackorn hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guía General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.
La Empresa.

## LAS DILIGENCIAS
## DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de [illegible] núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
**La Empresa.**

LAS DILIGENCIAS

**COMERCIO DE LOS PUEBLOS**

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
**La Empresa**

## MIGUEL BORDENABE

Procurador Judicial
Y
**REMATADOR PUBLICO**

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 30 s-pmte

## Direccion de las Escuelas Municipales

El que tenga y quiera alquilar una casa para traslade la escuela de varones de la Parroquia de Monserrat puede ocurrir á esta direccion.
Buenos Aires, Setiembre 13 de 1873.

*La Direccion.*
Parmt.

## JARABE
## depurativo

**DEL DR. GIBERT, MIEMBRO**
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de ellas dependen Paris 81. calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 83, M. David
N. 2327 Pm

## SEMINARIO INGLÉS

564 VICTORIA 564

Este antiguo y acreditado establecimiento se halla situado en un local muy á propósito para colegio, en frente de la hermosa plaza Lorea. La casa es grande, seca y bien ventilada, los patios grandes y comodos para los alumnos en sus horas de recreo, los dormitorios espaciosos mantenido en un estado de aseo perfecto.
**Ramos de enseñanza:** Curso Elemental Lectura en castellano francés é inglés, letra inglesa, aritmética comercial, teórica y prática, gramática inglesa y francesa, análisis, dictado en castellano, francés é inglés correspondencia mercantil y familiar, geografía con uso de los mapas, historia antigua moderna y sagrada.
**Clases accesorias:** Griego, latin, aleman, filosofía literatura, matemáticas, teneduria de libro, dibujo música, historia natural química y física.
Precios: externos 100 ps medios pupilos 300 pupilos internos 450 clases accesorias (0)

Director T. D. White.

A. Barran y Briet

COGNAC OTARD DUPUY

U CONSUMO E INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

La maravilla
DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE
Es delicioso!

¡La palma del
triunfo.
La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO
COGNAC OTARD DUPUY
ES
FORTALECE Y VIVIFICA
RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el
mundo.
Que lo aplaude y lo
consume

Otard Dupuy
¡Han descubierto!

Un verdadero
elixir,
Y un admirable
tónico

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

COGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Briet

## Al Público

**El que suscribe, ingeniero de Minas Civil y Militar**

Se encarga para levantar como copiar planos de edificios y de mensuras de cualquier importancia que sean lo mismo se encarga para practicar mensuras y tasaciones judiciales á precios sumamente módicos, tambien se ocupa en la construccion de obras habiendo como arquitecto merecido la proteccion de los principales hombres en el interior por el buen gusto y solidez en sus trabajos.
Recibo órdenes Victoria 60 Estudio del Dr. Rueda, San José 70. Escritorio del Sr. Vila y Rincon 59.

**Alfredo Launes**